Villagarzón Putumayo, 02 de septiembre de 2026

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO
Alcalde del Municipio de Villagarzón
Ingeniero:
ING. ANDRES DAVID GOMEZ MARTINEZ
Secretario de planeación e infraestructura municipal.

Ref.: Propuesta para el contrato de obra pública – Mejoramiento de las vías urbanas afectadas por la ola invernal, en el marco del DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 117 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LA DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE EL DECRETO NO. 053 DEL 3 DE JUNIO DE 2026"

Cordial saludo,

SERVICON CS S.A.S, identificado con NIT. 900949050-7, representante legal, CEBALLOS AREVALO ELIANA ANDREA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.333.549 de Orito – Putumayo, en calidad de persona jurídica, presento de manera respetuosa la siguiente propuesta para ejecutar el contrato de obra pública cuyo objeto es:

"MEJORAMIENTO VIAL URBANO MEDIANTE MATERIAL GRANULAR EN AFIRMADO Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 040 DEL 6 DE JUNIO DE 2025, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 117 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LA DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE EL DECRETO NO. 053 DEL 3 DE JUNIO DE 2026"

1. Valor de la propuesta:

El valor del contrato a celebrar se estima en la suma de **($201.014.316,00) DOSCIENTOS UN MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE),** incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. El valor del contrato, se ejecutará conforme los valores unitarios descritos en el presupuesto oficial, quedando el plan de inversión de la siguiente manera:

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
ITEM DE PAGO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1	**SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO**				
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LAS VIAS URBANAS	M3	846	$ 120.792,00	$ 102.190.032,00
2	**CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE**				
2,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE PARA VIAS URBANAS	M2	18.295	$ 1.832,00	$ 33.516.440,00
				TOTAL	**$ 135.706.472,00**
COSTO DIRECTO DE OBRA					**$ 135.706.472,00**
ADMINISTRACION (25%)					$ 33.926.618,00
IMPREVISTOS (2%)					$ 2.714.129,00
UTILIDAD (3%)					$ 4.071.194,00
PMT					$ 14.595.903,00
PAGA					$ 10.000.000,00
COSTO TOTAL DE OBRA					**$ 201.014.316,00**

2. Forma de pago:

El Valor total del contrato se pactará por el sistema de precios unitarios, pactándose el precio por unidades o cantidades de obra y su valor total es la suma de productos que resulten de multiplicar, las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas, y que se cancelara así:

- 50 % (cincuenta por ciento) del valor total del contrato, a título de anticipo, el cual se desembolsará una vez se haya legalizado el contrato, aprobado las garantías exigidas, suscrito el acta de inicio y expedida la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente.

- 90% (noventa por ciento) del valor contractual, mediante pagos parciales, con base en actas de avance o ejecución que reflejen el desarrollo progresivo de las actividades contratadas. Cada pago parcial estará condicionado a la amortización proporcional del anticipo, la presentación del informe de ejecución del apoyo logístico, el informe de supervisión, la factura comercial, los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo ejecutado, y el acta de cumplimiento parcial expedida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.

- 10 % (diez por ciento) restante, contra entrega del acta de liquidación final, una vez se verifique la ejecución total del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y se allegue la documentación de soporte exigida, incluyendo la certificación de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato.

Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato el cual debe incluir: Cantidades ejecutadas, registro fotográfico, bitácora y planos. El Municipio de Villagarzon, pagará al contratista, dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de presentación del reporte de ejecución en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Cuando el contratista presente facturas estas deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

3. Plazo de ejecución:
DOS (2) MESES contados a partir del acta de inicio.

4. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES CONTRACTUALES:

- **Obligaciones generales**

En desarrollo del Objeto, el contratista adquirirá con el Municipio de Villagarzon, las siguientes obligaciones generales:

- Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del documento, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.
- Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad

Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución de la obra.

- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Gestionar y obtener los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales a los que entregue el municipio de Villagarzon.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho (Cuando se presente tales situaciones el contratista, deberá informar de tal evento al municipio y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación daría lugar a la declaratoria de caducidad del contrato).
- Presentar informe de ejecución de obra mensuales.

- **Obligaciones relacionadas con la adecuación del lugar de la obra:**

1. El contratista deberá disponer y organizar adecuadamente las áreas requeridas para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, garantizando condiciones de orden, seguridad y protección para el almacenamiento temporal de materiales, herramientas y equipos.
2. El contratista será responsable del cumplimiento de las normas vigentes aplicables en los sitios donde se desarrollen las obras, así como de las obligaciones y medidas necesarias para prevenir afectaciones a la comunidad, bienes públicos y privados y al entorno durante la ejecución del contrato.
3. El contratista deberá mantener en adecuadas condiciones de orden, limpieza, seguridad y accesibilidad los frentes de trabajo y las áreas intervenidas, adoptando las medidas necesarias para garantizar la movilidad de los usuarios y minimizar las afectaciones a la comunidad.
4. El contratista deberá realizar la señalización preventiva y de seguridad necesaria en los frentes de trabajo, de conformidad con las condiciones particulares de cada tramo intervenido y las instrucciones impartidas por la supervisión.

-**Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra:**

1. Ejecutar las actividades objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión.
2. Realizar la localización, replanteo y señalización preventiva de los frentes de trabajo antes de iniciar las actividades de intervención.
3. Suministrar y transportar hasta los sitios de intervención el material de afirmado requerido, garantizando que provenga de fuentes debidamente autorizadas y que cumpla con las características y especificaciones técnicas establecidas para su utilización en la obra.
4. Realizar la extendida, distribución y homogeneización del material de afirmado en los tramos definidos, de acuerdo con los espesores y condiciones establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto.
5. Ejecutar la conformación mecánica de la calzada existente, garantizando las pendientes y el bombeo transversal necesarios para facilitar la evacuación de las aguas lluvias y mejorar las condiciones de transitabilidad

6. Realizar la compactación mecánica del material de afirmado mediante los equipos adecuados, procurando alcanzar las condiciones de estabilidad, densidad y calidad requeridas para la superficie de rodadura.
7. Ejecutar las actividades necesarias para el despeje y mitigación de zonas de encharcamiento que se encuentren dentro de los tramos objeto de intervención, de acuerdo con las condiciones técnicas identificadas y las instrucciones de la supervisión.
8. Retirar oportunamente los materiales sobrantes, residuos y demás elementos generados durante la ejecución de las actividades, garantizando su transporte y disposición en sitios autorizados cuando corresponda.
9. Demoler, retirar, corregir o reemplazar, por su cuenta y riesgo, cualquier actividad o trabajo que haya sido ejecutado de manera defectuosa o que no cumpla con las especificaciones técnicas, cantidades o condiciones de calidad exigidas, dentro del plazo que determine la supervisión.
10. Reponer, reparar o restituir, por su cuenta y riesgo, cualquier elemento, área, bien público o privado que resulte afectado como consecuencia directa de las actividades ejecutadas por el contratista, previa verificación de la supervisión.
11. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el adecuado funcionamiento, disponibilidad y estado de la maquinaria, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades contratadas.
12. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, suministrando a todo el personal vinculado a la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con las actividades desarrolladas.
13. Garantizar el manejo seguro de la maquinaria, equipos, herramientas, combustibles, materiales y demás elementos utilizados para la ejecución del objeto contractual, adoptando las medidas necesarias para prevenir accidentes y afectaciones a terceros.
14. Disponer del personal, maquinaria, equipos, herramientas y demás recursos necesarios y suficientes para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades y del plazo contractual.
15. Cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad social integral y parafiscales que correspondan respecto del personal vinculado para la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
16. Garantizar que las actividades de ejecución se desarrollen adoptando las medidas de manejo ambiental necesarias, especialmente en lo relacionado con el control de material particulado, manejo de residuos, disposición de material sobrante y prevención del arrastre de sedimentos.

17. Cumplir las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y garantizar que los materiales utilizados en la obra, particularmente el material de afirmado, provengan de fuentes legalmente autorizadas y cumplan con los permisos y requisitos ambientales y mineros que les sean aplicables.
18. Atender oportunamente las instrucciones, observaciones y requerimientos formulados por la supervisión relacionados con la correcta ejecución técnica, ambiental, administrativa y de seguridad de las actividades contratadas.
19. Socializar, cuando sea requerido por la Administración Municipal o la supervisión, las actividades, frentes de trabajo, tiempos estimados de intervención y medidas de manejo de tránsito y seguridad con la comunidad de los sectores objeto de intervención.

-Obligaciones de información:

1. Utilizar los sistemas de información, las prácticas de seguridad, calidad, oportunidad e integridad de información.
2. Presentar informe mensual, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión y contener, para el (los) frente (s) de trabajo:
 a) Avance de cada una de las actividades programadas.
 b) Cantidades de obra ejecutadas.
 c) Registros fotográficos.

d) Fotocopia de la bitácora o libro de obra.
e) Resumen de las actividades realizadas en el mes.
f) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
g) Informe de seguridad industrial..
h) Actualización del programa de ejecución de obra.
i) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

3. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la supervisor y contener:
 a) Resumen de actividades y desarrollo de la obra.
 b) Bitácora de obra.
 c) Planos record de obra, aprobados por la Supervisión.
 d) Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento.
 e) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
 f) Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran.
 g) Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.
 h) Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno.
 i) Registro fotográfico definitivo.
 j) Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes del Interventor, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el Interventor.
4. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por el municipio de Villagarzon, los planos record de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados al municipio con la aprobación de la Supervisión, en medio impreso y magnético.
5. Remitir a la supervisión los informes bimestrales de avance y de cumplimiento y un informe final de la implementación del manejo de residuos de obra como soporte para la liquidación del contrato en los casos en que aplique.

5.ANEXOS A LA PROPUESTA

Capacidad jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente.
- certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponente con fecha de expedición no superior a 30 días.

Capacidad financiera y cumplimiento legal:

- Certificación sobre el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar),

expedida por el representante legal, conforme a la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

- Copia del Registro Único Tributario (RUT) con actividad económica acorde al objeto del contrato.
- Certificados de antecedentes:
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), conforme a la Ley 2097 de 2021.
- Certificado de delitos sexuales, conforme a la Ley 1918 de 2018.
- Libreta militar como constancia de definición de situación militar (cuando aplica).

Documentación técnica:

Acreditación de experiencia mediante certificaciones de al menos dos (2) contratos de obra ejecutados relacionados con mejoramiento de vías, cumpliendo el requisito de idoneidad técnica y operativa para este tipo de proyectos en contextos de calamidad pública.

Relación del equipo mínimo de trabajo requerido, incluyendo:

- Ingeniero Residente de Obra
- Inspector SISO

Con esta documentación, como invitado a presentar propuesta doy cumplimiento a los requisitos habilitantes mínimos establecidos en el proceso de selección, demostrando mi idoneidad, experiencia, capacidad técnica, jurídica y administrativa para la ejecución del objeto contractual.

Atentamente,

SERVICON CS S.A.S, NIT°900949050-7
R/L: ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALOS
Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.333.549 de Orito (Ptyo)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.123.333.549

CEBALLOS AREVALO

APELLIDOS

ELIANA ANDREA

NOMBRES

Eliana Ceballos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1997

ORITO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-DIC-2015 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6402300-00838802-F-1123333549-20160703 0050354486A 1 98045706

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICON CS S.A.S

SIGLA:

NIT No. 900.949.050-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [X] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][3] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: ORITO | DIRECCIÓN: CL 06 10 96

TELÉFONOS: 3144181561 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUC
3 CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE ORITO	X		4292132	18-11-2018	$ 67.867.316
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	X		3144697544	06-03-2020	$ 55.085.837
EMPORITO	X		4292038	27-08-2020	$ 344.362.200
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	X		3174215798	27-12-2022	$ 316.318.920

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CEBALLOS | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): AREVALO | NOMBRES: ELIANA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1.123.333.549

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: 

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 22-12-2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVICON CS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900949050-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : ORITO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 57902
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 09 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,640,358,768.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 10 96
BARRIO : LA UNION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86320 - ORITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144181561
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : serviconcssas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 10 96
MUNICIPIO : 86320 - ORITO
BARRIO : LA UNION
CORREO ELECTRÓNICO : serviconcssas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : serviconcssas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2016, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5673 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICON CS S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

TÉRMINO DE DURACIÓN.- EL TÉRMINO DE DURACIÓN SERÁ INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO ÓBJETO: DISEÑO, CONSTRUCCCION, ESTUDIOS ESPACIALES Y ESTRUCTURALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, GERENCIA DE PROYECTOS, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES, MONTAJES DE OBRAS Y SUMINISTROS EN LAS SIGUIENTES AREAS DE LA INGENIERIA; ELECTRICA, MECANICA, ELECTRONICA, HIDRAULICA, NAVAL, AERONAUTICA, DE TELECOMUNICACIONES, METALURGICA, ARQUITECTURA, CIVIL, VIAS, TRANSPORTES, SANITARIA, MINERA, PETROLEOS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ENSERES DE ASEQ, SISTEMAS Y DEMAS INGENIERIAS Y PROFESIONALES AFINES A LOS ANTERIORES Y EN UN TODO DE ACUERDO A LAS LEYES COMERCIALES, LABORALES, PROFESIONALES, NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS QUE RIGEN LAS ANTERIORES ACTIVIDADES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. A) ADEMAS PODRA PRESTAR SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS Y DENTRO DEL CUAL SE AGRUPAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SUMINISTRO DE SERVICIOS Y MANTENMIENTO DE TUBERIA, SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALES DE PINTURA, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE OFICIOS VARIOS, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ALBAÑILERIA, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ELECTROMECANICA Y MONTAJE, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y DEMAS SOLDADORES Y SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALES EN SOLDADURA, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS O DESECHOS PELIGROSOS Y BIODEGRADACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y CAMARERÍA, SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ROCERIA Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES,. MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE TANQUES. TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE CARGA. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO. SUMINISTRO DE PAPELERIA Y EQUIPO DE OFICINA. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. SUMINISTRO DE DOTACIONES. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN BASE LODOS Y CRUDOS Y BIOREMEDIACIONES. REVEGETALIZACIÓN, REFORESTACIONES Y REAFIRMACIÓN DE TALUDES. ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, PODRA SUMINISTRAR PROFESIONALES PARA LA SUPERVICIÓN DE OPERACIONES DE PERFORACIÓN, WORKOVER Y WELL SERVICE, COMPANY MAN Y ASISTENTE DE COMPANY MAN, SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE LAS INDUSTRIA PETROLERA B) PODRA PRESTAR SERVICIOS BÁSICOS EN LAS SIGUIENTES AREAS: EDUCACIÓN, SEGURIDAD INDUSTRIAL, DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SALUD OCUPACIONAL, CALIDAD, BIENESTAR SOCIAL, MERCADOTECNIA, CARTOGRAFIA, GEODESIA, MEDIDAS DE DESCONTAMINACIÓN, SUELOS Y FUNDACIONES SOCIALES, RECURSOS AGRICOLAS Y NATURALES Y DEMAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS ANTERIORES. C) EL SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO PARA LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN ESTOS LITERALES. FORMULAR, EVALUAR Y DESARROLLAR PROYECTOS ENFOCADOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFERICAS, SIEMBRA DE ARBOLES, JARDINERIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, INTERVENCIÓN DE RIOS Y QUEBRADAS, DESCONTAMINACIONES, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, DIAGNOSTICOS, VALORIZACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL, AUDITORIAS E INTERVENTORIAS EN PROYECTOS AMBIENTALES, CIVILES, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. -
D) LA DISTRIBUCIÓN, VENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN; FABRICACIÓN, ENSAMBLE, COMPRA, ARRENDO DE ARTICULOS, MATERIALES, PRODUCTOS, ELEMENTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES ESCRITAS EN ESTOS LITERALES. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS COMO ES CUALQUIERA QUE FUESE SU OBJETO SOCIAL Y COMERCIAL E) INTERVENCIÓN EN LA CONSTITUCIÓN Y FORMACIÓN DE PARTES DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES CUALESQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL MEDIANTE LA COMPRA O SUSCRIPCIÓN SEGÚN SEA EL CASO, DE CUOTAS Y PARTES DE CAPITAL SOCIAL O DE ACCIONES. EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES ANTERIORES, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRO DE LOS FINES PRINCIPALES. ASIMISMO LA SOCIEDAD PODRA ESTABLECER CUANDO CONSIDERE CONVENIENTE SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. F) ASIMISMO LA SOCIEDAD PODRA ENAJENAR

TRANSFORMAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES TANGIBLES O INTANGIBLES, E INMUEBLES, ESTABLECER ALMACENES Y ESTABLECIMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS, ADICIONALMENTE PODRA ESTABLECER ESTABLECIMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. G) LA SOCIEDAD IGUALMENTE PODRA DISTRIBUIR, FABRICAR Y REPRESENTAR LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, ARTICULOS ELECTRÓNICOS, ELEMENTOS DE ASEO, GASES INDUSTRIALES , ACEITES Y GRASAS, COMBUSTIBLES, DOTACIÓN PARA PERSONAL, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, EQUIPOS DE ASEO EQUIPOS PARA FILMACIÓN Y PROTECCIÓN, COMPUTACIÓN Y ACCESORIOS, EQUIPOS Y PERSONAL PARA COMUNICACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS PARA GENERACIÓN DE ENERGIA, EQUIPOS PARA IMPRESIÓN, EQUIPOS PARA IDENTIFICACIÓN Y CARNETIZACIÓN, EQUIPOS PARA LABORATORIO, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS PARA PERFORACIÓN DE SUELOS, EQUIPOS PARA REFRIGERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTE DE CARGA, EQUIPOS PARA LA TENSIÓN Y DISTRIBUCCIÓN DE ENERGIA, TUBERÍA, ACCESORIOS PARA ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, EQUIPOS ESPECIALES, ESTRUCTURAS METALICAS, ELEMENTOS DE FERRETERIA. HERRAMIENTAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA AGRICOLA. DOTACIÓN, MUEBLES Y ENCERES, PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, EQUIPOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES, EQUIPOS PARA SEÑALIZACION, ANIMALES, ARTICULOS PARA DECORACIÓN, FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DAR Y ACEPTAR FINANZAS, DAR Y TOMAR DINERO, ADQUIRIR Y VENDER INMUEBLES CUYA ACTIVIDAD SEAN OBJETOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. CONSTITUIR HIPOTECAS, DAR LOS BIENES EN PRENDA Y ACEPTARLOS. EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES ACTIVO O PASIVO CON BONOS, CORPORACIÓN DE CRÉDITOS Y PARTICULARES, REPRESENTAR LAS ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE TERCEROS EN LAS ASAMBLEAS DE JUNTAS DE SOCIOS DE OTRAS COMPAÑIAS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE AGENCIA Y OPERADORES TURISTICOS, SERVICIOS DE RESERVA, Y ACTIVIDADES RELACIONADAS Y OTRAS. ADEMÁS PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	100,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	100,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	100,00	500.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTAS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIAS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATAS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7588 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE

NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CEBALLOS AREVALO ELIANA ANDREA	CC 1,123,333,549

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,036,331,260
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jknDH4qWpQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Villagarzón Putumayo, 25 de agosto de 2026

La suscrita **ELIANA ANDREA CEBALLOS ARÉVALO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.333.549 de Orito, Putumayo, en calidad de Representante Legal de **SERVICON CS S.A.S.**, identificada con NIT 900.949.050-7, por medio de la presente,

CERTIFICA:

Que SERVICON CS S.A.S., se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar respecto de sus trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, certifico que los aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar y demás aportes parafiscales aplicables, han sido efectuados de manera oportuna, conforme a las obligaciones a cargo de la sociedad.

La presente certificación se expide a solicitud del Municipio de Villagarzón – Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, para efectos del proceso de contratación cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO VIAL URBANO MEDIANTE MATERIAL GRANULAR EN AFIRMADO Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 040 DEL 6 DE JUNIO DE 2025, PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 117 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LA DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD ESTABLECIDA MEDIANTE EL DECRETO NO. 053 DEL 3 DE JUNIO DE 2026."**

Atentamente,

ELIANA ANDREA CEBALLOS ARÉVALO
C.C. No. 1.123.333.549 de Orito, Putumayo
Representante Legal
SERVICON CS S.A.S.
NIT. 900.949.050-7

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ORITO	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	462882361	9507690965	E	2026/07/14	2026/07/08	BANCOLOMBIA	0	$9,765,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ORITO (11 Afiliados)																						$28,854,525	$4,617,000			$28,854,525	$1,154,500			$28,854,525	$1,154,500			$28,854,525		$645,300		$0	$0		$7,571,300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)																						$7,674,405	$1,228,000			$7,674,405	$307,100			$7,674,405	$307,100			$7,674,405		$534,300		$0	$0		$2,376,500	
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (3 Afiliados)																						$7,674,405	$1,228,000			$7,674,405	$307,100			$7,674,405	$307,100			$7,674,405		$534,300		$0	$0		$2,376,500	
1	CC	1110456797	GRIJALBA GUSTAVO																		25-14	30	$3,323,500	$531,800	EPS005	30	$3,323,500	$133,000	CCF63	30	$3,323,500	$133,000	14-11	30	$3,323,500	6.960%	$231,400	30	$0	$0	Si	$1,029,200
2	CC	93476909	SANJUANES BENJAMIN																		25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$104,000	CCF63	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
3	CC	1075261186	ZUÑIGA DIANA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Centro de Trabajo: RIESGO UNO (8 Afiliados)																						$21,180,120	$3,389,000			$21,180,120	$847,400			$21,180,120	$847,400			$21,180,120		$111,000		$0	$0		$5,194,800	
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (8 Afiliados)																						$21,180,120	$3,389,000			$21,180,120	$847,400			$21,180,120	$847,400			$21,180,120		$111,000		$0	$0		$5,194,800	
4	CC	1123333549	CEBALLOS ELIANA																		230301	30	$3,127,405	$500,400	EPS037	30	$3,127,405	$125,100	CCF63	30	$3,127,405	$125,100	14-11	30	$3,127,405	0.522%	$16,400	30	$0	$0	Si	$767,000
5	CC	1061751834	ESPAÑA KELLY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
6	CC	69007966	MARTINEZ EDDY																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	98138713	MUÑOZ OLIVER																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF63	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000
8	CC	1123322789	ORDOÑEZ YILBER																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	97472356	QUIROZ WUILLIAMS																		230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF63	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	0.522%	$19,900	30	$0	$0	Si	$931,900
10	CC	12996429	RUEDA JAVIER																		230201	30	$4,500,000	$720,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF63	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	Si	$1,103,500
11	CC	1083916566	VARGAS FREIDER																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF63	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	Si	$588,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAGARZON (3 Afiliados)																						$7,450,905	$1,192,200			$7,450,905	$298,100			$7,450,905	$298,100			$7,450,905		$406,000		$0	$0		$2,194,400	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600	
Ciudad: VILLAGARZON Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600	
12	CC	1101694854	ROJAS DIEGO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																						$5,700,000	$912,000			$5,700,000	$228,000			$5,700,000	$228,000			$5,700,000		$396,800		$0	$0		$1,764,800	
Ciudad: VILLAGARZON Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																						$5,700,000	$912,000			$5,700,000	$228,000			$5,700,000	$228,000			$5,700,000		$396,800		$0	$0		$1,764,800	
13	CC	14298136	GUZMAN CAMILO																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS037	30	$3,600,000	$144,000	CCF63	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
14	CC	66681750	ZUÑIGA ELIANA																		25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF63	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
Total			**Afiliados(14)**																				$36,305,430	$5,809,200			$36,305,430	$1,452,600			$36,305,430	$1,452,600			$36,305,430		$1,051,300		$0	$0		$9,765,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$5,809,200	$0	$0	$5,809,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,564,000	$0	$0	$1,564,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,964,800	$0	$0	$2,964,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,000,200	$0	$0	$1,000,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,051,300	$0	$0	$1,051,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$1,051,300	$0	$0	$1,051,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,452,600	$0	$0	$1,452,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	14	$1,452,600	$0	$0	$1,452,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$1,452,600	$0	$0	$1,452,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,035,600	$0	$0	$1,035,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$313,000	$0	$0	$313,000
TOTAL				14	$9,765,700	$0	$0	$9,765,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201607135

(415)7707212489984(8020) 000014120160713 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 9 0 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICON CS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
CL 6 10 96

42. Correo electrónico serviconcssas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 2 0 8 1 5 8	3 1 4 4 1 8 1 5 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 6 0 2 2 4	7 1 2 0	2 0 1 6 0 2 2 4		4 2 9 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-27 / 10:11:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CEBALLOS AREVALO ELIANA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201607135

(415)7707212489984(8020) 000014120160713 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 9 0 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 7 9 0 2	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	3 2 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 7 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201607135

(415)7707212489984(8020) **000014120160713 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 9 0 5 0	7	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 3 3 3 5 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CEBALLOS	AREVALO	ELIANA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:44 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123333549**

Apellidos y Nombres: **CEBALLOS AREVALO ELIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301435554

PIB
16:48:19

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123333549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 12:41:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009490507
Código de Verificación	900949050726082412415 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 16:46:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123333549
Código de Verificación	1123333549260819164629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301705910

PIB
12:47:26

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICON CS S.A.S identificado(a) con NIT número 9009490507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123333549 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 04:01 PM

Código Verificación: **TZUAD1RXM8**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:09:11 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123333549,** Apellidos y Nombres **CEBALLOS AREVALO ELIANA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLAGARZON** , con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 02:12:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123333549** y Nombre: **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146267905** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

EXPERIENCIA SERVICON CS S.A.S

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
CONTRATISTA	SERVICON CS S.A.S NIT No. 900949050-7 R/L: ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO C.C. No. 1.123.333.549 DE ORITO (PUTUMAYO)
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR	DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 212.447.730,00 M/CTE).
PLAZO	DOS (02) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN No. 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	02 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO:	11 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION No. 02:	05 DE FEBRERO DE 2021
FECHA PRESENTE ACTA	05 DE FEBRERO DE 2021

En las instalaciones de la alcaldía Municipal de San Miguel (Putumayo), el día cinco (05) de febrero del año 2021, se reunieron: el Ingeniero **PAULO ANDRES BURBANO ERAZO**, en calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal, designado como supervisor del proceso y la señora **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO** quien obra en este contrato en nombre y representación legal de **SERVICON CS S.A.S**, quien para efectos de este contrato se denominara el CONTRATISTA; con el fin de celebrar la presente Acta de ENTREGA Y RECIBO FINAL del contrato de obra No. **SPOPM-SAMC-CO-004-2020.**

CONSIDERACIONES:

El municipio de San Miguel, Putumayo y **SERVICON CS S.A.S.**, suscribieron el contrato de obra No.**SPOPM-SAMC-CO-004-2020**, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO." por un valor total de DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 212.447.730,00 M/CTE).) y un plazo de ejecución de dos (02) meses calendario.

1. Que el 29 de octubre de 2020 se suscribió el Acta de Inicio del contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020, estableciendo en ella como fecha de terminación inicial el 28 de diciembre de 2020.
2. Que, el 02 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020, por un termino indefinido.
3. Que, el 11 de enero de 2021 se suscribió el Acta de Reinicio del contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020, estableciendo en ella como fecha de terminación No. 02 el 05 de febrero de 2021
4. Hacen parte integral de la presente acta, el informe final de obra e informe final de supervisión por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes

ESTABLECEN

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, se deja constancia que EL CONTRATISTA, en el período comprendido entre el 29 octubre del 2020 y 05 de febrero de 2021, ejecutó las actividades y cantidades de obra relacionadas a continuación, las cuales corresponden a las establecidas en el **Acta de Recibo final** con la cual se certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada a ***plena satisfacción*** y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y la minuta contractual:

FORMULARIO 1								
PROPUESTA ECONOMICA								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1.	PRELIMINARES							
1	1.1			Localización y replanteo	M	16,500.00	$ 989.10	$ 16,320,150.00
							SUBTOTAL	$ 16,320,150.00
2	BASES, SUBASES Y AFIRMADOS							
2	2.1			Conformación calzada existente	M2	82,500.00	$ 426.88	$ 35,217,600.00
2	2.2			Afirmado de vias con material granular	M3	4,125.00	$ 39,008.48	$ 160,909,980.00
				SUBTOTAL				$ 196,127,580.00
SUBTOTAL OBRAS								$212,447,730.00
				VALOR TOTAL (INCLUYE IVA /INCLUYE AIU)				$212,447,730.00

BALANCE:

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	100,00%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 212.447.730,00
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO.	$ 212.447.730,00
VALOR AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 212.447.730,00

2. Los pagos efectuados al CONTRATISTA, de acuerdo con Tesorería Municipal de San Miguel, se certifica que NO se realizaron pagos al contrato de obra No. SPOPM-SAMC-004-020.

3. De acuerdo al valor ejecutado de contrato de obra No. SPOPM-SAMC-004-2020, asciende a la suma de **$ 212.447.730,00 M/CTE.** quedando un saldo a favor de la Alcaldía por valor de **$ 0,00 M/CTE.** Se deja constancia que el contratista ha recibido un pago por valor de $ 0,00 M/CTE.

4. El Municipio de San Miguel (Putumayo) previa liquidación del contrato, se obliga a pagar al CONTRATISTA la cantidad de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 212.447.730,00 M/CTE)**, equivalente al pago total por actividades debidamente ejecutadas y realizadas, así como a las obligaciones respecto del contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020.

Hacen parte integral del ACTA DE RECIBO FINAL, los respectivos informes de obra e informe de Supervisión final.

Para constancia, se firma en La Dorada, municipio de San Miguel (Putumayo), a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021 por quienes intervinieron:

POR EL CONTRATISTA	POR LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
Firma	Firma
ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Contratista de obra según Contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020	**ING. PAULO ANDRES BURBANO ERAZO** Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipio de San Miguel (Putumayo)
POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
Firma	
ROBINSON HENAO ZAMBRANO Contratista de Interventoria según Contrato de minima cuantia No. MINC-037-2020	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)
RTE. LEGAL:	BEYER PEÑA GAMBA
CONTRATISTA:	SERVICON CS SAS - NIT No. 900949050-7
RTE. LEGAL:	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO - C.C. No. 1.123.333.549 DE ORITO (PUTUMAYO)
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 212.447.730,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	02 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO:	11 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION No. 02:	05 DE FEBRERO DE 2021
FECHA PRESENTE ACTA:	08 DE MARZO DE 2021

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de San Miguel (Putumayo), el día Ocho (08) de Marzo de 2021, se reunieron las siguientes personas: **BEYER PEÑA GAMBA**, en calidad de Alcalde del Municipio de San Miguel (Putumayo) y la firma **SERVICON CS S.A.S.**, identificada con Nit No. 900949050-7, representada legalmente por la señora **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO**, identificada con C.C No. 1.123.333.549 de Orito (Putumayo) en calidad de contratista de obra; con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley No. 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, como soporte de la presente acta de liquidación, se cuenta con el acta de entrega y recibo final a satisfacción, del contrato de obra No. SPOPM-SAMC-CO-004-2020 suscrito el 16 de octubre de 2020, la cual hace parte integral de ésta liquidación y que acredita el cumplimiento total del objeto contractual pactado.

2. Que, se verifica en la presente acta que el contratista de la obra cumplió con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley No. 789 de 2002, es decir, cumplió con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado para la ejecución de las obras y que se encuentra a paz y salvo con aportes parafiscales, EPS, ARP, caja de compensación y fondo de pensiones y cesantías de su personal según documentos anexos.

BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCION	VALORES DEL CONTRATO		VALORES CANCELADOS	VALORES A CANCELAR
Valor Inicial Del Contrato	100,00%	$ 212.447.730,00		
Valor Total Ejecutado	100,00%	$ 212.447.730,00		

DESCRIPCION	VALORES DEL CONTRATO		VALORES CANCELADOS	VALORES A CANCELAR
Valor Presente Acta	100,00%			$ 212.447.730,00
VALORES TOTALES		**$ 212.447.730,00**	**$ 00,00**	**$ 212.447.730,00**

VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA: DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($ 212.447.730,00) M/CTE.

Conforme lo antes expuesto, EL CONTRATISTA y el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO), se declaran a paz y salvo por todo concepto, por lo cual, el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO), queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato.

Para constancia, se firma la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, en La Dorada - Municipio de San Miguel (Putumayo), a los ocho (08) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:	POR LA FIRMA CONTRATISTA:
Firma:	Firma:
BEYER PEÑA GAMBA ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	**SERVICON CS SAS** **RTE. LEGAL: ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO** CONTRATISTA DE OBRA

Proyectó: Juan Carlos Jimenez
Aux. Admin. SPOPM
Revisó: Lucas Rosero Pay
Asesor SPOPM
Aprobó: I.C. Paulo Andrés Burbano Erazo
Sec. SPOPM

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 030-2023

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO N°	030-2023 DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2023
RECURSOS	DECRETO N° 126 DEL DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2023.
RUBRO	1.2.4.3.2
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 37.080.225
CONTRATISTA	SERVICON CS SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 900.949.050-9
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 1.233.333.549
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO N° 029-2023 QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LAS VILLAS PRIMERA ETAPA, 29 DE MAYO Y OBRERO; DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($316.148.562,00).
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 001	03 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE PRORROGA 001 A LA SUSPENSIÓN N° 001	01 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO N° 001	12 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 001	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	02 DE MAYO DE 2025

II. ACTAS

ACTAS	FECHA	VALOR	FECHA	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO
Acta parcial N° 001	03/06/2024	$201.729.128,25	03/06/2024	$100.864.564,13	$100.864.564,12
Acta final	30/08/2024	$114.419.433,75	30/08/2024	$57.209.716,87	$57.209.716,88

III. ACTAS MODIFICATORIAS

ACTAS	FECHA	VALORES CONDICIONES ANTERIORES	VALORES DE MAS O MENOS	CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTES
-	-	-	-	-

IV. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contrato inicial	$316.148.562,00
Valor total ejecutado del contrato	$316.148.562,00
Diferencia contrato- ejecución	$ 0,00
Saldo a favor del Contratante	$ 0,00

V. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato		$316.148.562,00
Valor anticipo 50%	$158.074.281,00	
Valor acta parcial N° 001	$100.864.564,12	
Valor acta final	$ 57.209.716,88	
Saldo a favor del Contratante	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$316.148.562,00	$316.148.562,00

VI. CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor para el contrato, el Contratante y Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón al cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Lo anterior con base en el certificado a satisfacción suscrito por el SUPERVISOR.

VII. ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES
DEL ESTADO

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y SERVICON CS SAS identificado con NIT N° 900.949.050-7, representada legalmente por ELIANA ANDREA CEBALLOR AREVALO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.233.333.549 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO N° 029-2023 QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LAS VILLAS PRIMERA ETAPA, 29 DE MAYO Y OBRERO; DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presenta acta contiene la total del acuerdo.

Para constancia de aprobación de firma por quienes intervienen, en Pasto (N) a los dos (02) días de mayo de 2025.

AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
R.L SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
Contratante

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
R.L SERVICON CS SAS
Contratista

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	030-2023
RECURSOS	RECURSOS FINANCIADOS POR MONTOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PROVENIENTES DEL DECRETO No. 126 DEL 19 DE ABRIL DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS
IDENTIFCACIÓN	NIT No. 901.488.582-8
CONTRATISTA	SERVICON CS SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.949.050-9
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.233.333.549
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO NO. 029-2023 QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LAS VILLAS PRIMERA ETAPA, 29 DE MAYO Y OBRERO; DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($316.148.562,00)
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2023
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 001	3 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSION 001	1 DE JULIO DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No. 001	12 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 001	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE AGOSTO DE 2024

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

GARANTIAS:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No.: 41-44-101270174 – ANEXO 8

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	21-jun-23	28-feb-25	$ 63.229.712,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21-jun-23	30-nov-24	$ 158.074.281,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	21-jun-23	30-ago-27	$ 15.807.428,10
Calidad del servicio	21-jun-23	21-jun-27	$ 63.229.712,40

En las instalaciones de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO S.A.S**, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** Representante Legal Entidad contratante, **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO** representante legal de **SERVICON CS SAS** como contratista de Interventoría y **DIEGO JAVIER TOBAR ALVARADO** como supervisor del contrato de interventoría, para suscribir el acta final que reporta un avance de ejecución en el periodo del acta del **36,19%** equivalente a **$ 114.419.433,75** para un avance total de ejecución del **100%** equivalente a **$ 316.148.562,00** del contrato de interventoría. El valor a pagar se describe a continuación:

VALOR A PAGAR ACTA FINAL	**$ 114.419.433,75**
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA FINAL (50%)	**$ 57.209.716,87**
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 57.209.716,88**

SON: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
R.L. SERVICON CS SAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
ENTIDAD CONTRATANTE

DIEGO JAVIER TOBAR ALVARADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CUADRO ANEXO ACTA FINAL DE OBRA

SIIESS
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS

CONTRATO DE OBRA N° 029-2023 del 26 de Mayo de 2023		De Fecha:	viernes, 30 de agosto de 2024	FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	viernes, 30 de agosto de 2024
"MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS LAS VILLAS PRIMERA ETAPA, 29 DE MAYO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		CONTRATISTA:	JAVIER MAURICIO VERA HORMAZA	VALOR SEGÚN MODIFICACIÓN No. 02:	$ 4.535.372.486,00
		CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SIIESS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.535.372.486,00
		INTERVENTOR:	SERVICON CS SAS P/L ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO	VALOR ANTICIPO:	$ 2.267.686.243,00
		FECHA DE INICIO:	miércoles, 21 de junio de 2023	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 4.535.372.486,00
		FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	lunes, 3 de junio de 2024	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ 2.267.686.243,00
VALOR:	$ 4.535.372.486,00	FECHA DE REINICIO No. 01	lunes, 12 de agosto de 2024	SALDO POR EJECUTAR:	$ -
		FECHA DE MODIFICACIÓN No. 01	lunes, 12 de agosto de 2024	VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00
PLAZO:	DOCE (12) MESES	FECHA DE MODIFICACIÓN No. 02	lunes, 19 de agosto de 2024		

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA FINAL		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1	PRELIMINARES PAVIMENTO										
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CARRETERA	M2	8480,69	$ 2.640,00	$ 22.389.021,60	8473,88	$ 22.376.310,79	4,81	$ 12.710,81	8480,69	$ 22.389.021,60
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS PAVIMENTO										
2.01	EXCAVACIONES (VOLUMEN CORTE DE VIA, INCLUYE DESALOJO)	M3	6137,59	$ 45.332,00	$ 278.229.229,88	5162,50	$ 234.026.579,42	975,09	$ 44.202.650,46	6137,59	$ 278.229.229,88
2.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE EXISTENTE	M2	8582,49	$ 6.620,00	$ 56.816.083,80	7148,14	$ 47.320.693,42	1.434,35	$ 9.495.390,38	8582,49	$ 56.816.083,80
2.03	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	4189,48	$ 72.790,00	$ 304.952.249,20	2144,44	$ 156.093.955,02	2.045,04	$ 148.858.294,18	4189,48	$ 304.952.249,20
2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR C TIPO INVIAS	M3	1541,12	$ 120.520,00	$ 185.735.782,40	1072,22	$ 129.224.093,00	468,8989	$ 56.511.689,40	1541,12	$ 185.735.782,40
2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T-2400 PARA SEPARACION SUELO DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2	9877,08	$ 9.990,00	$ 98.672.029,20	7756,85	$ 77.490.901,53	2.120,23	$ 21.181.127,67	9877,08	$ 98.672.029,20
3	PAVIMENTO										
3.01	LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR=4,0 Mpa	M3	1612,33	$ 973.450,00	$ 1.569.322.638,50	1152,76	$ 1.122.155.596,57	459,57	$ 447.367.041,93	1612,33	$ 1.569.322.638,50
3.02	BORDILLO EN CONCRETO.	M3	50,48	$ 720.390,00	$ 36.365.287,20	21,41	$ 15.425.566,99	29,07	$ 20.939.720,21	50,48	$ 36.365.287,20
3.03	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI, PASADORES Y BARRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA, Y BORDILLO	KG	24196,64	$ 8.830,00	$ 213.656.367,91	18224,79	$ 160.924.928,94	5.971,85	$ 52.731.438,97	24196,64	$ 213.656.367,91
3.04	CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO DE 34000 PSI, D 1/4", PASAJUNTAS.	ML	2158,68	$ 23.350,00	$ 50.405.178,00	1497,30	$ 34.961.955,00	661,38	$ 15.443.223,00	2158,68	$ 50.405.178,00
3.05	SELLO DE JUNTAS (incluye Corte Junta e Instalacion de Cordon de Respaldo de 3/8"y sellante elastomerico)	ML	3360,24	$ 10.580,00	$ 35.551.339,20	767,80	$ 8.123.324,00	2.592,44	$ 27.428.015,20	3360,24	$ 35.551.339,20
4	ALCANTARILLADO PLUVIAL										
4.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES SANITARIAS	ML	498,30	$ 1.270,00	$ 632.841,00	356,00	$ 452.120,00	142,30	$ 180.721,00	498,30	$ 632.841,00
4.02	EXCAVACIONES (INCLUYE DESALOJO)	M3	2009,76	$ 45.332,00	$ 91.106.440,32	1133,68	$ 51.392.053,21	876,08	$ 39.714.387,11	2009,76	$ 91.106.440,32
4.03	CAMA EN ARENA GRUESA PARA TUBERIA	M3	149,49	$ 101.290,00	$ 15.141.842,10	106,80	$ 10.817.772,00	42,69	$ 4.324.070,10	149,49	$ 15.141.842,10
4.04	RELLENO PARA TUBERIAS	M3	1475,72	$ 62.250,00	$ 91.863.570,00	688,97	$ 42.888.628,87	786,75	$ 48.974.941,13	1475,72	$ 91.863.570,00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 6"	ML	242,80	$ 57.650,00	$ 13.997.420,00	220,00	$ 12.683.000,00	22,80	$ 1.314.420,00	242,80	$ 13.997.420,00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 8"	ML	72,00	$ 75.470,00	$ 5.433.840,00	72,00	$ 5.433.840,00	-	$ 0,00	72,00	$ 5.433.840,00
4.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 10"	ML	40,00	$ 116.580,00	$ 4.663.200,00	40,00	$ 4.663.200,00	-	$ 0,00	40,00	$ 4.663.200,00
4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12"	ML	143,50	$ 158.040,00	$ 22.678.740,00	24,00	$ 3.792.960,00	119,50	$ 18.885.780,00	143,50	$ 22.678.740,00
4.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 16"	ML	0,00	$ 270.200,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA DE 20"	ML	0,00	$ 438.380,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.11	EXCAVACIONES, H<2,00m, INCLUYE ENTIBADO	M3	0,00	$ 67.593,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.12	EXCAVACIONES, H<3,00m, INCLUYE ENTIBADO	M3	28,08	$ 82.850,00	$ 2.326.428,00	0,00	$ -	28,08	$ 2.326.428,00	28,08	$ 2.326.428,00
4.13	EXCAVACIONES, H<4,00m, INCLUYE ENTIBADO	M3	37,44	$ 98.120,00	$ 3.673.612,80	0,00	$ -	37,44	$ 3.673.612,80	37,44	$ 3.673.612,80
4.14	EXCAVACIONES, H<5,00m, INCLUYE ENTIBADO	M3	26,00	$ 113.380,00	$ 2.947.880,00	0,00	$ -	26,00	$ 2.947.880,00	26,00	$ 2.947.880,00
4.15	EXCAVACIONES, H>5,00m, INCLUYE ENTIBADO	M3	0,00	$ 128.650,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.16	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H< 1,20m	UND	3,00	$ 2.878.720,00	$ 8.636.160,00	3,00	$ 8.636.160,00	-	$ 0,00	3,00	$ 8.636.160,00
4.17	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H< 2,00m	UND	1,00	$ 3.340.030,00	$ 3.340.030,00	1,00	$ 3.340.030,00	-	$ 0,00	1,00	$ 3.340.030,00
4.18	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H< 3,00m	UND	3,00	$ 3.913.840,00	$ 11.741.520,00	1,00	$ 3.913.840,00	2,00	$ 7.827.680,00	3,00	$ 11.741.520,00
4.19	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H< 4,00m	UND	2,00	$ 4.420.010,00	$ 8.840.020,00	0,00	$ -	2,00	$ 8.840.020,00	2,00	$ 8.840.020,00
4.20	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H< 5,00m	UND	1,00	$ 4.968.800,00	$ 4.968.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.968.800,00	1,00	$ 4.968.800,00
4.21	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO 4000 PSI, D 1,20< H> 5,00m	UND	0,00	$ 5.524.370,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.22	CANAL DE SECCION TRIANGULAR CONCRETO 4000 PSI	UND	0,00	$ 198.340,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.23	CONSTRUCCION DE BOX CULVERT SEGUN INVIAS(1,5X1,5) EN CONCRETO 4000 PSI	UND	0,00	$ 50.493.510,00	$ -	0,00	$ -	-	$ 0,00	0,00	$ -
4.24	SUMIDEROS EN CONCRETO DE 4000 PSI, SL-150 Tipo 1	UND	2,00	$ 1.695.100,00	$ 3.390.200,00	1,00	$ 1.695.100,00	1,00	$ 1.695.100,00	2,00	$ 3.390.200,00
4.25	SUMIDEROS EN CONCRETO DE 4000 PSI, SL-150 Tipo2	UND	43,00	$ 2.623.700,00	$ 112.819.100,00	26,00	$ 68.216.200,00	17,00	$ 44.602.900,00	43,00	$ 112.819.100,00
5	SEÑALIZACIÓN										
5.01	DEMARCACION CON PINTURA TRAFICO EN FRIO COLOR AMARILLO PARA DELIMITACION VIAL CENTRAL (Incluye Microesferas), Ancho 12cm	ML	3303,68	$ 13.830,00	$ 45.689.894,40	0,00	$ -	3.303,68	$ 45.689.894,40	3303,68	$ 45.689.894,40
5.02	DEMARCACION CON PINTURA TRAFICO EN FRIO COLOR BLANCO PARA DELIMITACION PASO PEATONAL Y LINEA DE PARE (Incluye Microesferas), Ancho 30 cm	ML	464,56	$ 29.690,00	$ 13.792.786,40	0,00	$ -	464,56	$ 13.792.786,40	464,56	$ 13.792.786,40
5.03	DEMARCACION CON PINTURA TRAFICO EN FRIO COLOR BLANCO PARAFLECHAS SOBRE PAVIMENTO (Incluye Microesferas)	M2	157,51	$ 78.900,00	$ 12.427.539,00	0,00	$ -	157,51	$ 12.427.539,00	157,51	$ 12.427.539,00
5.04	SEÑAL VERTICAL CON LAMINA RETROREFLECTIVA (Informativa, preventiva y reglamentaria, incluye estructura de soporte y anclaje)	UND	54,00	$ 459.840,00	$ 24.831.360,00	0,00	$ -	54,00	$ 24.831.360,00	54,00	$ 24.831.360,00
5.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS	UND	426,00	$ 17.690,00	$ 7.535.940,00	0,00	$ -	426,00	$ 7.535.940,00	426,00	$ 7.535.940,00
5.06	CONSTRUCCION DE RESALTO EN CONCRETO	UND	2,00	$ 1.812.820,00	$ 3.625.640,00	0,00	$ -	2,00	$ 3.625.640,00	2,00	$ 3.625.640,00
	COSTOS DIRECTOS				$ 3.368.400.010,91		$ 2.226.048.808,76		$ 1.142.351.202,15		$ 3.368.400.010,91
	ADMINISTRACION			25,00%	$ 842.100.002,73		$ 556.512.202,19		$ 285.587.800,54		$ 842.100.002,73
	IMPREVISTOS			2,00%	$ 67.368.000,22		$ 44.520.976,18		$ 22.847.024,04		$ 67.368.000,22
	UTILIDAD			3,00%	$ 101.052.000,33		$ 66.781.464,28		$ 34.270.536,06		$ 101.052.000,32
	TOTAL AIU				$ 1.010.520.003,27		$ 667.814.642,63		$ 342.705.360,64		$ 1.010.520.003,27
	SUBTOTAL COSTO DE OBRA				$ 4.378.920.014,18		$ 2.893.863.451,39		$ 1.485.056.562,79		$ 4.378.920.014,18
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO				$ 76.452.471,82		$ -		$ 76.452.471,82		$ 76.452.471,82
	P.A.G.A				$ 80.000.000,00		$ -		$ 80.000.000,00		$ 80.000.000,00
	TOTAL COSTO DE OBRA:				$ 4.535.372.486,00		$ 2.893.863.451,39		$ 1.641.509.034,61		$ 4.535.372.486,00

VALOR TOTAL ANTICIPO (60%):	$ 2.267.686.243,00
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES:	$ 1.446.931.726,70
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 1.641.509.034,61
TOTAL AMORTIZACION ANTICIPO:	$ 820.754.517,30
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO:	$ 0,00

% EJECUTADO ANTERIORES ACTAS PARCIALES:	63,81%
% EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL OBRA:	36,19%
% EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA:	$ 1.641.509.034,61
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA:	$ 820.754.517,30
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA:	$ 820.754.517,31

SON: (NETO A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2): QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE

REALIZA:	ACEPTA:	Vobo:	Vobo:
JAVIEER MAURICIO VERA HORMAZA Contratista de obra	SERVICON CS SAS P/L ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO Contratista de Interventoria	ING DIEGO JAVIER TOBAR ALVARADO - SUPERVISOR SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS (SIIESS)	AMANDA TOVAR CASTILLO - REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO SAS (SIIESS)

HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

RESIDENTE DE OBRA

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Wuilliams Gilberto Quiroz Botina
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	97.472.356 de Sibundoy
LIBRETA MILITAR:	97.472.356 Segunda Línea
FECHA DE NACIMIENTO:	04 de marzo de 1981
LUGAR DE NACIMIENTO:	Pasto (Nariño)
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
NACIONALIDAD:	Colombiano
PROFESIÓN:	**Ingeniero Civil** UNIVERSIDAD DE NARIÑO
	Especialista en Ingeniería de la Construcción UNIVERSIDAD DEL CAUCA
	Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
	Especialista en Vías y Transporte UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
	Docente Hora Catedra Facultad de INGENIERIAS Y CIENCIAS BÁSICAS sede Mocoa **UNIPUTUMAYO**
MATRÍCULA PROFESIONAL:	MP. 52202 – 239071 NARIÑO
DIRECCIÓN:	Mocoa - Putumayo
TELÉFONO:	Celular: 313-666-9608 322-707-6932
E-MAIL	wuilliamsquiroz@gmail.com

PERFIL Y MOTIVACIÓN DE TRABAJO A FUTURO

Mi perfil profesional se basa en la experiencia académica y personal, la cual está enfocada en el diseño, construcción, interventoría y asesoría técnica, para las obras civiles en las diferentes ramas que la constituyen.

Además, después de obtener un importante bagaje técnico y científico, como ingeniero civil egresado de la Universidad de Nariño (San Juan de Pasto), especialista en ingeniería de la construcción de la Universidad del Cauca (Popayán), especialista en ingeniería de sistemas hídricos urbanos de la Universidad de los Andes (Bogotá), especialista en vías y transporte de la Universidad de Medellín (Medellín), me gustaría transmitirlo a través de una cátedra o posición similar, preferiblemente en mi región o país, ya que, a lo largo de toda mi vida profesional, me interesa estar vinculado a la investigación o profundización, ya sea desde el sector académico, público o privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Facultad de Ingeniería
Ingeniero Civil
Acta de Grado_Septiembre de 2012
San Juan de Pasto_Nariño

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Facultad de Ingeniería
Especialización en Ingenieria de la Construcción
Acta de Grado_Marzo de 2021
Popayán_Cauca

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
Especialización en Ingenieria de Sistemas
Hidricos Urbanos
Acta de Grado_Abril de 2022
Bogota_Colombia

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
Departamento de Ingenierías
Especialización en Vías y Transporte
Acta de Grado_Marzo de 2024
Medellín_Antioquia

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
La Vicerrectoria Academica,
El Centro de Educacion Continua, Abierta y Virtual CECAV y La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educacion
Diplomado en Docencia Universitaria
Terminación_Marzo de 2021
Popayán_Cauca

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
División de Arquitectura e Ingeniería
Maestría en Geotecnia Vial y Pavimentos
En Curso
Tunja_Boyacá

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Gestión Sostenible del Agua Urbana
Análisis y Diseño de Redes de Agua con Epanet y Epa SWMM
Valencia_España

PRIMARIA:

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE SIBUNDOY
Modalidad_Presencial

SECUNDARIOS:

COLEGIO SEMINARIO MISIONAL
Modalidad_Presencial

OTROS ESTUDIOS:

TYC_GIS - EMPRESA ESPECIALIZADA
Modelación hidráulica con HecRas y ArcGIS10 (GeoRAS) - 2021
Modalidad_Virtual

CENTRO DE CAPACITACION E INFORMATICA OMEGA
Técnico Auxiliar En Sistemas – 1999
Modalidad_Presencial

CINAR SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Diseño técnico en AutoCAD y Arquinauta – 2004
Modalidad_Presencial
CINAR SISTEMAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Diplomado en AutoCAD Avanzado – 2005
Modalidad_Presencial

QUERCUSOFT CONSTRUCCIÓN
Manejo y Aplicación de Software
Para Presupuesto de Obras – 2016
Modalidad_Virtual

MERITOS Y GALARDONES

"TESIS", 2012, UNIVERSIDAD DE NARINO

Análisis Comparativo Del Diseño Geométrico Del Tramo Localizado Entre El Sector La Piscicultura Departamento De Nariño Hasta Santiago Departamento Del Putumayo, Con La Normatividad Vial Existente.

SEMINARIOS Y OTROS

"PRIMER SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL",
Asistente, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.

"PRIMER SEMINARIO DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA EDUCATIVA SIGLO XXI",
Asistente, Universidad Antonio Nariño, Sibundoy – Putumayo.

"REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS 2000",
Corpoamazonia Regional del Putumayo,
Asistente, Sibundoy – Putumayo.

EXPERIENCIA LABORAL

- **INESCO S.A. – INGENIEROS CONSULTORES**

Tiempo Laborado :	9 MESES (Febrero de 2007 a Noviembre de 2007)
Cargo :	DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL
Dirección :	Pasto (Nariño)
Jefe Inmediato :	Esp. Ing. Civil Gerardo Argote

Imagen Corporativa :

INESCO S.A.
Ingeniería Estudios Control S.A
INGENIEROS CONSULTORES
ICOTEC CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

- **SEÑALES LTDA**

Tiempo Laborado : 7 MESES (Junio de 2009 a Diciembre de 2009)
Cargo : Residente Obra – (Señales Verticales, Horizontales – Instalación Defensas Metálicas – REALIZACION PLANOS RECORDS)
Sector: Vía San Francisco - Mocoa
Dirección : Bogotá (Colombia)
Jefe Inmediato : Dr. Álvaro del Castillo.

Imagen Corporativa :

Señales Ltda.

- **PLANES S.A. – INGENIEROS CONSULTORES**

Tiempo Laborado : 4 MESES (Marzo de 2010 a Junio de 2010)
Cargo : DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL PLANOS RECORDS
Dirección : Cali – Valle del Cauca
Jefe Inmediato : Ing. Civil Jorge E. Hormiga.

Imagen Corporativa :

- **CASS COSTRUCTORES**

Tiempo Laborado : 6 MESES (Julio de 2010 a Diciembre de 2010)
Cargo : DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL PLANOS RECORDS
Dirección : Santiago (Putumayo)
Jefe Inmediato : CASS CONSTRUCTORES

Imagen Corporativa :

- **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**

Cargo : REPRESENTANTE LEGAL
C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900860555-1
Direccion : Carrera 15 entre Calles 13-14 Sibundoy – Putumayo
Telefono : 316-604-8051
Tiempo Laborado : Junio de 2015 a 31 de Diciembre de 2021

Imagen Corporativa :

C&C INGENIEROS
CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 900860555-1

- **INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Tiempo Laborado : 1 MES (Abril de 2019 a Mayo de 2019)
Cargo : DOCENTE
Diplomado en Introduccion a la Interventoria y Presupuesto para la Contratacion de Obras Civiles
Direccion : Subsede Sibundoy – Putumayo
Telefono : 310-243-4689

Imagen Corporativa :

ITP
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Certificado :

25 años

IES Vigilada por: La educación es de todos Mineducación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Mocoa, 05 de noviembre de 2020

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, **QUIROZ BOTINA WUILLIAMS** identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 97.472.356**, prestó sus servicios a esta Institución conforme a los siguientes actos administrativos:

Resolución No. 156 del 01 de abril de 2019 mediante la cual se realiza la siguiente asignación:

DIPLOMADO EN PRESUPUESTO, INTERVENTORIA Y CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENTORIA	40
DIPLOMADO EN PRESUPUESTO, INTERVENTORIA Y CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES	PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN	34

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

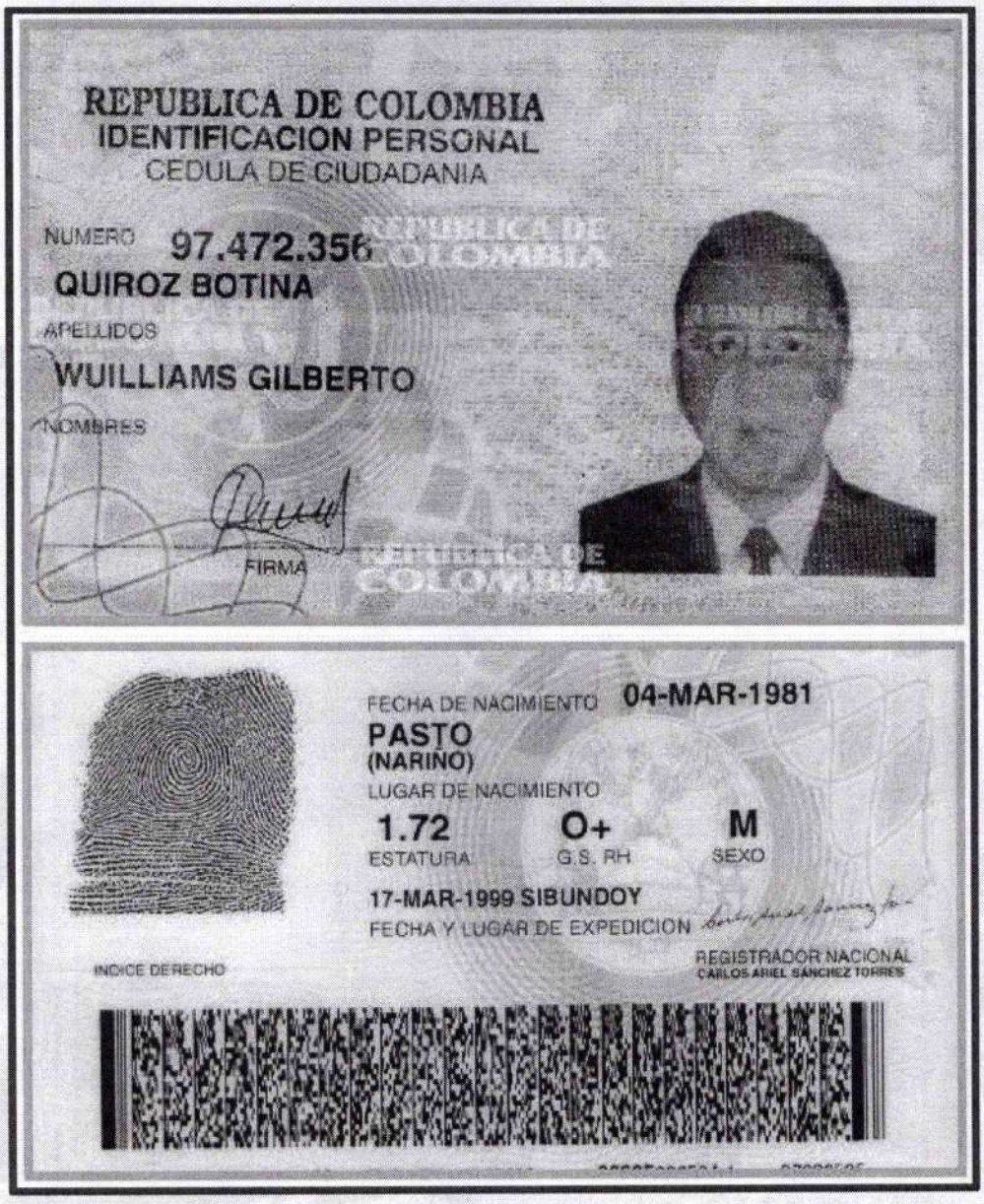
CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTINEZ
ccuellar@itp.edu.co

Sede Mocoa - Subsede Sibundoy - Extensiones: Valle del Guamuez – Puerto Asis – Colón
Teléfonos: 4296105 - 313 805 2807 – 310 331 0083 Email: atencionalusuario@itp.edu.co Website: www.itp.edu.co
Nit. 800.247.340-1 Código IES 3115 - 3116

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

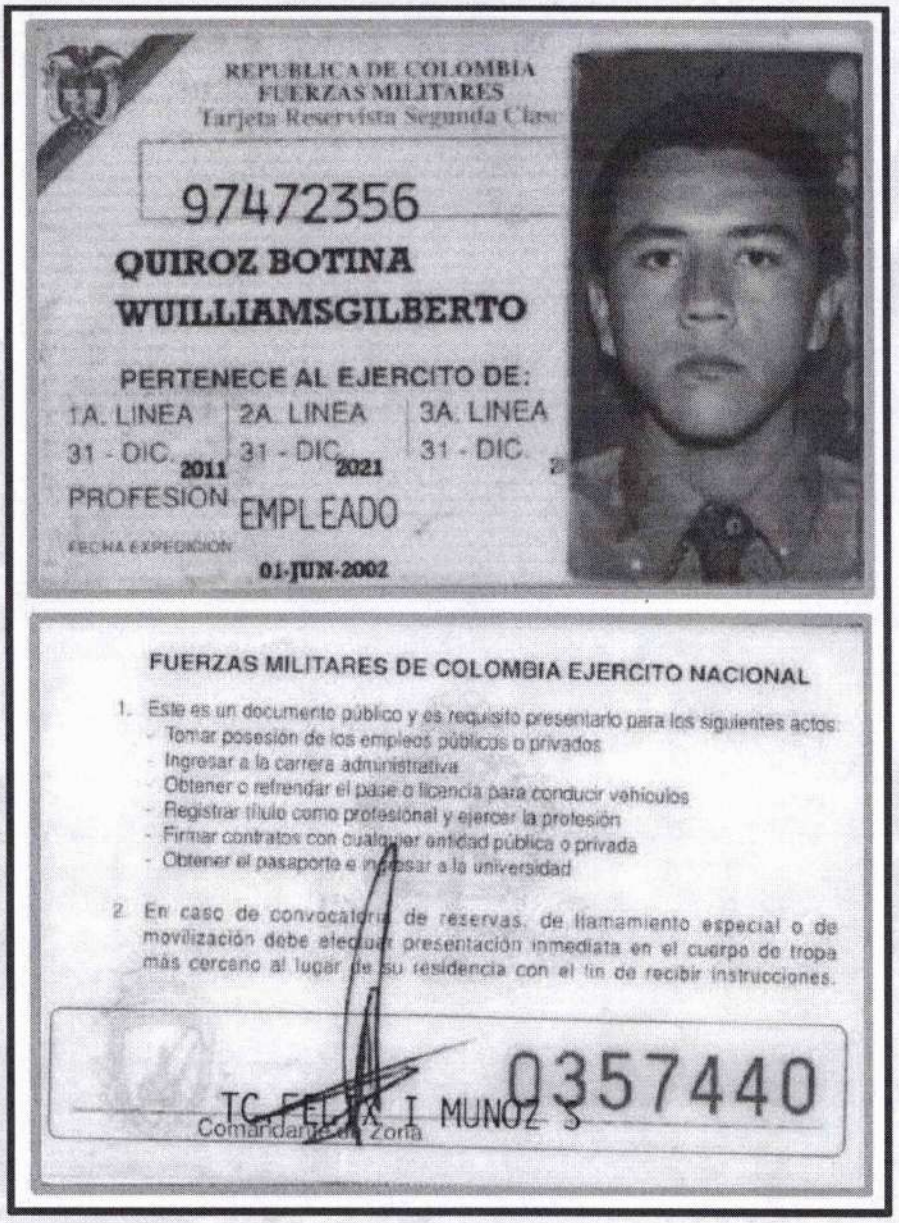
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
CEDULA DE CIUDADANIA



SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
LIBRETA MILITAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

97472356

QUIROZ BOTINA
WUILLIAMSGILBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2011	31 - DIC. 2021	31 - DIC.

PROFESION EMPLEADO

FECHA EXPEDICION
01-JUN-2002

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0357440

TC. FELIX I MUNOZ S
Comandante de Zona

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
TARJETA PROFESIONAL COMO INGENIERO CIVIL

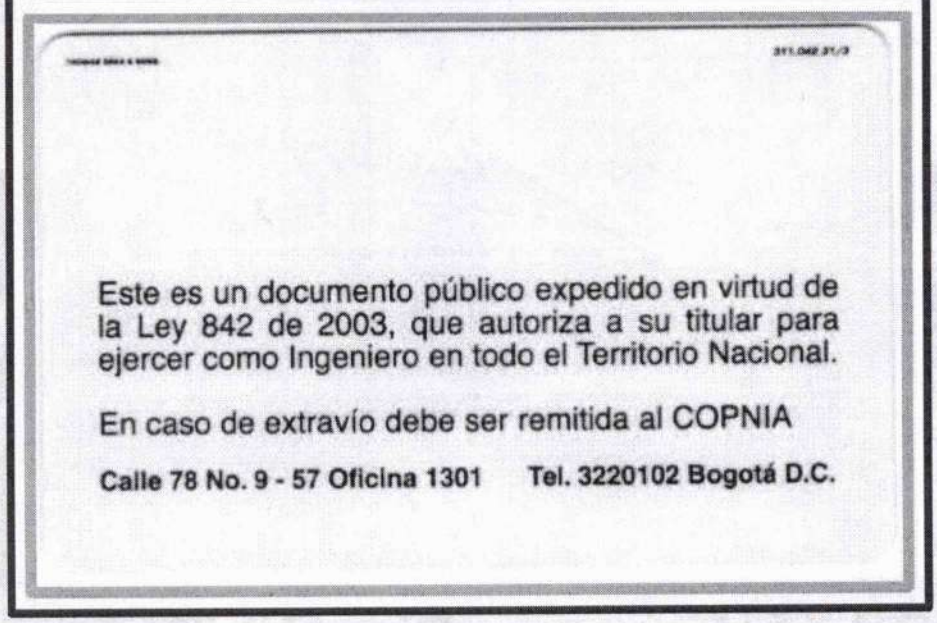


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
5220223907 1NRÑ
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 01/11/2012
WUILLIAMS GILBERTO
QUIROZ BOTINA
C.C. 97472356
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3241362

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 97472356, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-239071 desde el 01 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1922.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4719604

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 97472356, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-239071 desde el 01 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1922.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

RUT DE CONTRATACION

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14745826268

(415)7707212489984(8020) 000001474582626 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 7 4 7 2 3 5 6 | 6. DV: 4 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís: 4 6 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9747356	1999 03 17

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIROZ	BOTINA	WUILLIAMS	GILBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Sibundoy 7 4 9

41. Dirección principal: BRR EL RECREO CL 14 CR 15 16

42. Correo electrónico: gerenciacyc.ingsas@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 3 6 8 6 0 5 1 3 | 45. Teléfono 2: 3 1 3 6 6 6 9 6 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 3 3 0	4 2 9 0	2 0 0 9 0 3 3 0	4 2 2 0	7 1 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 03 - 06 / 00 : 39 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-03-2024 10:37:52AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

RUT DE CONTRATACION

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario **001**

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14745826268

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 7 4 7 2 3 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 4 0 4 3	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

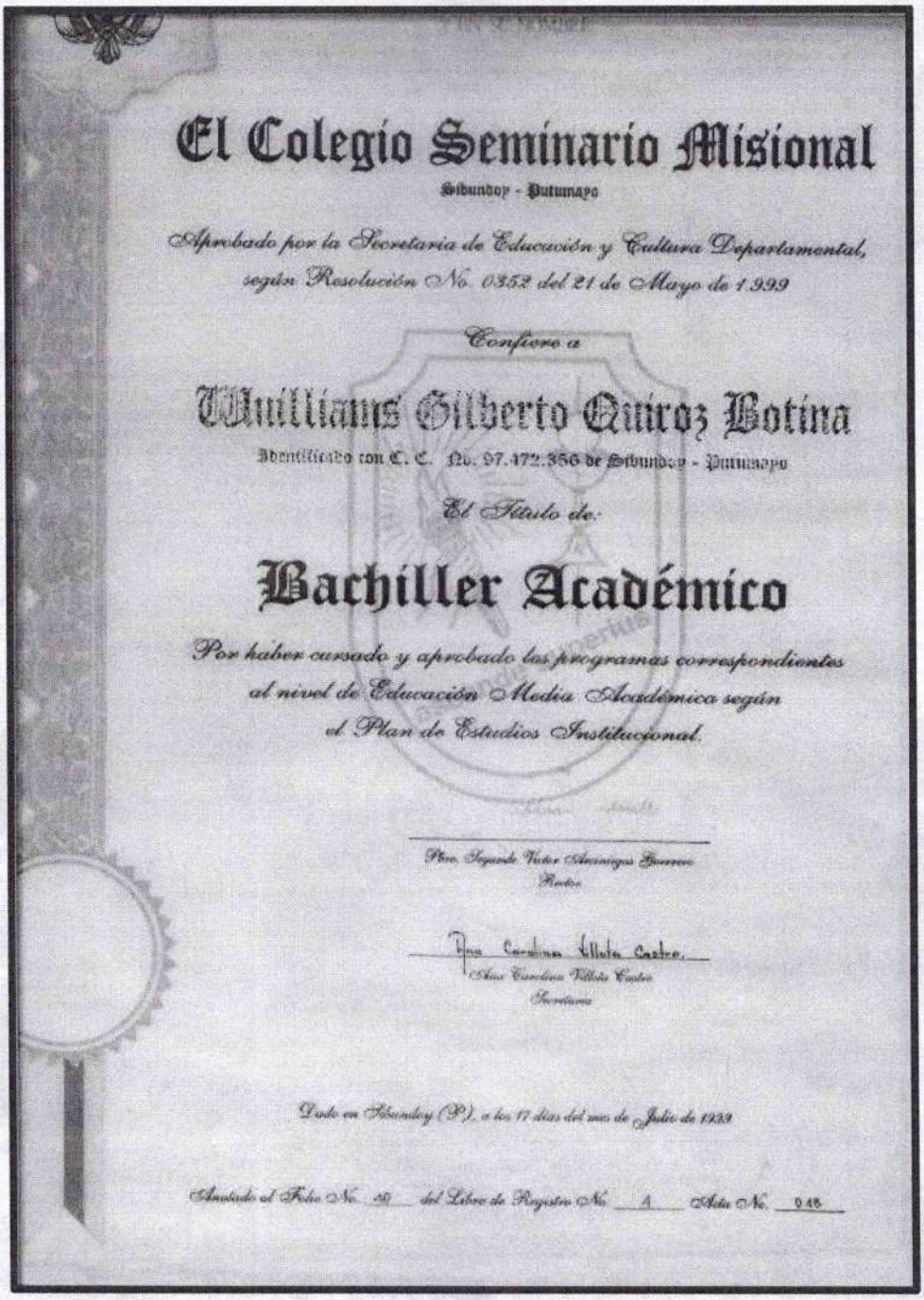
Fecha generación documento PDF: 18-03-2024 10:37:52AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA DE BACHILLER ACADEMICO



El Colegio Seminario Misional

Sibundoy - Putumayo

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, según Resolución No. 0352 del 21 de Mayo de 1.999

Confiere a

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

Identificado con C. C. No. 97.472.356 de Sibundoy - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los programas correspondientes al nivel de Educación Media Académica según el Plan de Estudios Institucional.

Pbro. Segundo Víctor Amarrugo Guerrero
Rector

Ana Carolina Villota Castro.
Ana Carolina Villota Castro
Secretaria

Dado en Sibundoy (P), a los 17 días del mes de Julio de 1999

Anotado al Folio No. 50 del Libro de Registro No. A Acta No. 048

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ACTA DE GRADO COMO INGENIERIO CIVIL

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 94

En la ciudad de Pasto, el día 22 de Septiembre de 2012 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por la Rectora(E) de la Universidad de Nariño Doctora LUZ ESTELA LAGOS MORA, con la asistencia del Decano de la Facultad de INGENIERIA Doctor NELSON A. JARAMILLO ENRIQUEZ y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

INGENIERO CIVIL.

Mediante Resolución Rectoral Número 2759 del 21 de Septiembre de 2012 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

QUIROZ BOTINA WUILLIAMS GILBERTO,

identificado con cédula de ciudadanía No 97472356 de SIBUNDOY, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 789.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) LUZ ESTELA LAGOS MORA
RECTOR(E)

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

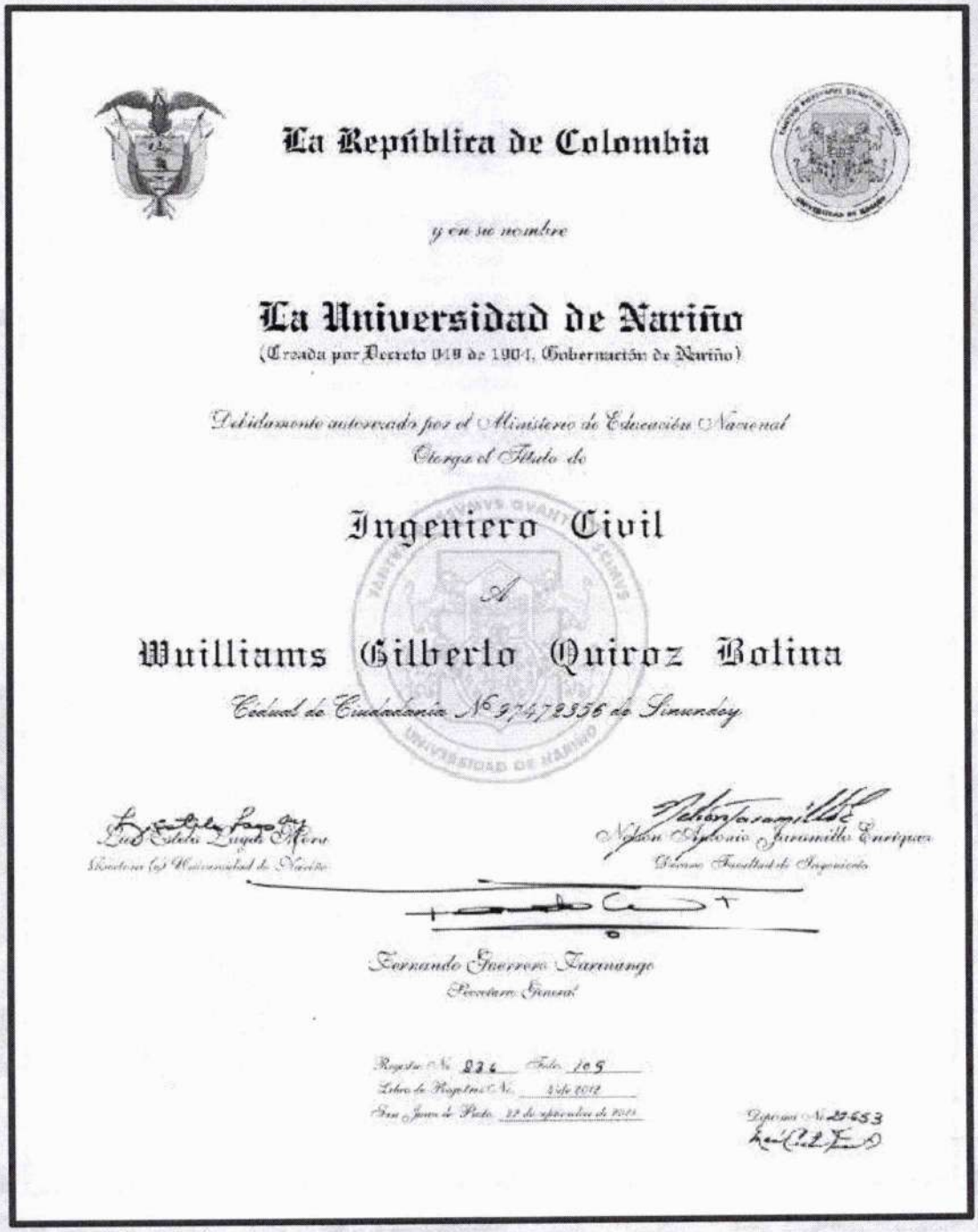
Es copia de su Original

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO INGENIERIO CIVIL



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 918 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Título de

Ingeniero Civil

A

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

Cédula de Ciudadanía No 97472356 de Simacota

Luis Estela Luyo Moro
Rectora (e) Universidad de Nariño

Juan Antonio Jaramillo Enríquez
Decano Facultad de Ingeniería

Fernando Guerrero Tarmango
Secretario General

Registro No. 836 Folio 105
Libro de Registros No. Vde 2012
Pasto, Junio de 2012

Diploma No. 23653

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO N° 08 del 13 de marzo de 2021

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día sábado trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y en cumplimiento de la Resolución R- 0152 del 13 de marzo de 2021 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
A:
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
CC. 97.472.356 de SIBUNDOY

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de la Construcción

Se registra en el Libro de Diplomas N° 085; Folio N°:212 ; Diploma N°:212-21

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados;LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

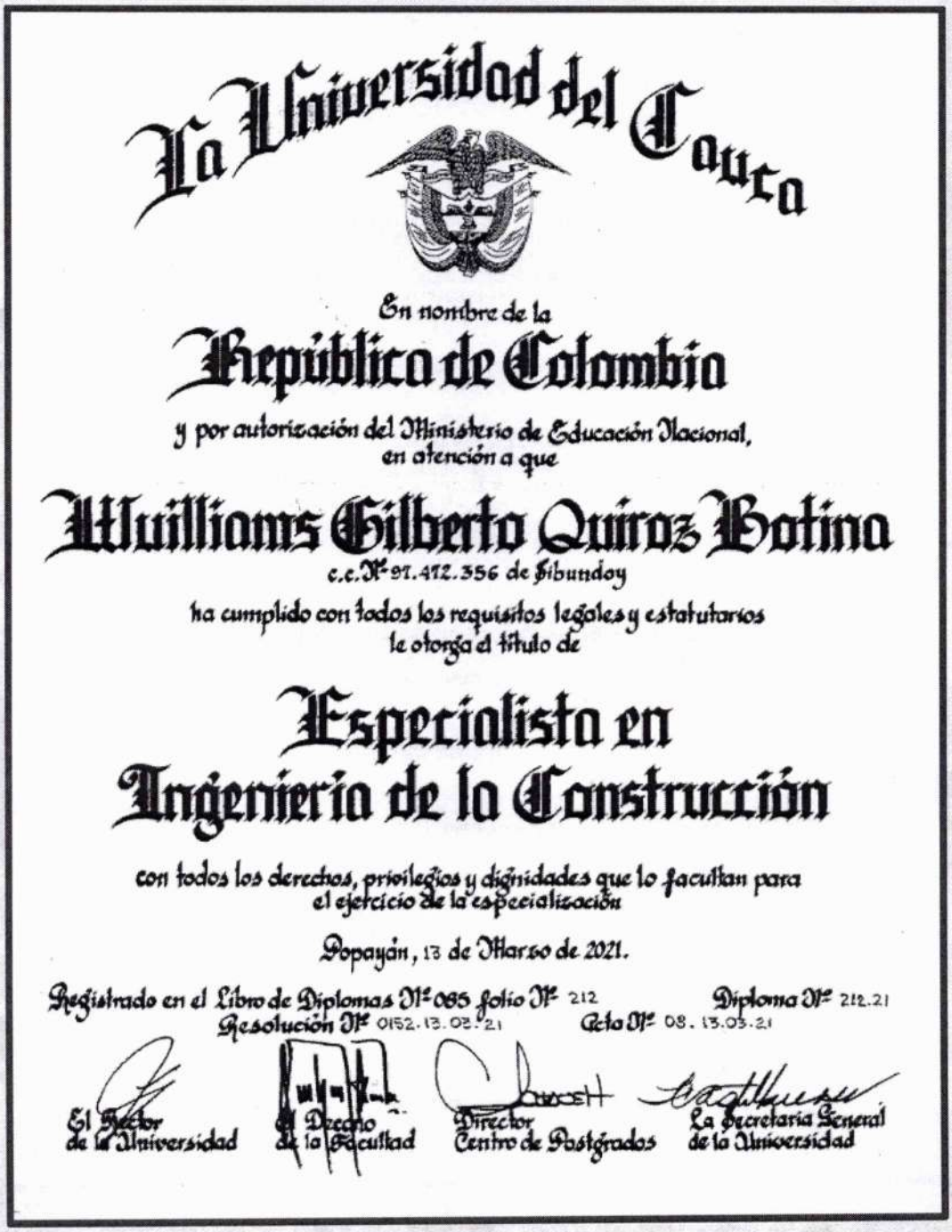
LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

032319

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION



La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

c.c. Nº 91.472.356 de Sibundoy

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en
Ingeniería de la Construcción

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización

Popayán, 13 de Marzo de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 085 folio Nº 212 Diploma Nº 212.21
Resolución Nº 0152.13.03.21 Acta Nº 08.13.03.21

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director Centro de Postgrados | La Secretaria General de la Universidad

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 259 Libro 18 -Folio 24 del 22 de abril de 2022

En Bogotá, a 22 de abril de 2022, se reunieron en el Auditorio SD, la doctora RUBBY CASALLAS GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARCELA HERNANDEZ HOYOS, Vicedecana de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería; el doctor JUAN SALDARRIAGA, Coordinador de la Especialización en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)*ESPECIALISTAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS*****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 11457

93318. Wuilliams Gilberto Quiroz Botina C. C. 97.472.356 (...).

FIRMADA
RAQUEL BERNAL SALAZAR - Rectora (E)
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envío: 2022-04-21
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo Verificacion: C9B4C-44A36-45FD6

Dirección de Admisiones y Registro
Calle 18A No. 0 - 33 Este Edificio E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://registro.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

C. C. 97.472.356

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos

El Presidente del Consejo Superior | La Rectora (E) | La Decana de la Facultad | La Secretaria General

Bogotá D.C., 22 de abril de 2022
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 24

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envío: 22-abril-2022 https://verifoni.uniandes.edu.co Código de Verificación: 70619-4B132-65GAA

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 19665
de 01 de marzo de 2024

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 01 de marzo de 2024, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

a

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
C.C. 97,472,356

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por la señora Rectora (e) y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General (e).

La señora Rectora (e) tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por la Rectora (e) y la Secretaria General (e) de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Vías y Transporte** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 3290 de 03 de marzo de 2021, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 10768.

ELDA PATRICIA CORREA GARCÉS
Rectora (e)

LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO
Secretaria General (e)

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 01 de marzo de 2024 bajo el número 60003 del libro de registro de diplomas 121 de la Universidad.

Medellín, 01 de marzo de 2024

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL en Alta Calidad mediante Resolución N° 007470 del 30 de abril de 2021 | Vigencia 6 años
Universidad de Medellín • Nit 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30 - 65 • Teléfono (604)5640500
Código Postal 050026 • Medellín, Colombia, Sur América • www.udemedellin.edu.co • Vigilada Mineducación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

A

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
C.C. 97,472,356

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 01 de marzo de 2024

La Rectora (e),

ELDA PATRICIA CORREA GARCÉS

La Secretaria General (e),

LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO

Asentado en el Folio 60005 del Libro de Registro de Diplomas número 121

29808

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DIPLOMADO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Departamento de Educación y Pedagogía
y el Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual

Certifican que

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

Identificación No. 97472356

Asistió al

Diplomado en Docencia Universitaria

Realizado del 13 de octubre de 2020 al 18 de marzo de 2021
Con una duración de 180 horas
VRA 049 del 25 de febrero de 2021

Jaime Roa P.
Jairo Roa Fajardo
Decano
Facultad Ciencias Naturales,
Exactas y de la Educación

Dolores Cristina Montaño Arias
Coordinadora Diplomado

Maricel Muñoz Ordoñez
Directora CECAV

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
MODELACIÓN HIDRÁULICA CON HecRAS y ArcGIS (GeoRAS). Lado1



TYC GIS
GIS, teledetección y drones

GIS CERTIFICATION INSTITUTE ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY

TYC GIS Formación certifica que:

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

ha superado con éxito el curso impartido por TYC GIS Formación entre los días 5 de mayo y 5 de julio de 2021 denominado:

Modelización Hidráulica con HecRAS y ArcGIS (GeoRAS)

en modalidad online y con una duración de 80 horas, habiendo cumplido los requisitos de asistencia y superado con éxito las pruebas de evaluación.

Grupo TYC GIS

Fdo: Santiago Pardini Hernanz
Director de Formación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
MODELACIÓN HIDRÁULICA CON HecRAS y ArcGIS (GeoRAS). Lado2

CONTENIDOS IMPARTIDOS:

UD.1 - CONCEPTOS BÁSICOS DE HIDRÁULICA PREVIOS AL USO DEL HEC RAS
-Canales, caudal, presión y energía.
-Concepto de altura de carga o de energía.
-Fórmula de Maning para canales.
-Régimen de flujo permanente y uniforme variado.
-Régimen de flujo subcrítico, crítico y supercrítico.
-Software de utilidad para el uso conjunto con HEC RAS y cálculos hidráulicos convencionales.

UD.2 - HEC RAS. PRIMEROS PASOS
-Descripción del funcionamiento de HEC RAS: Interfaz, funciones básicas y recomendaciones.
-Ventajas y desventajas del programa.
-Guía de instalación del programa.

UD.3 - PRIMER MODELO COMPLETO: CANAL EN RÉGIMEN UNIFORME
-Definición de la Geometría.
-Definición del tipo de FlujoEjecución de la simulación.
-Definición de las condiciones de contorno.
-Visualización resultados.
-Localización de los archivs de Geometría, flujo dentro de Windows.
-Comprobación teórica de los cálculos.

UD.4 - DEFINICIÓN AVANZADA DE LA GEOMETRÍA DEL MODELO
-Edición avanzada de las secciones transversales.
-Interpolación de secciones.
-Utilización de Tablas rápidas de datos.
-Inversión de secciones.
-Definición de estructuras u obstáculos en las secciones transversales.
-Limitacones en la geometría y filtro de puntos.
-Asignación de un Manning variable en la sección.

UD.5 - APLICACIÓN DE ARCGIS PARA LA OBTENCIÓN DEL MODELO MEDIANTE MDT
-Introducción a ArcGIS.
-Modelo de datos ráster. Generación de modelos digitales del terreno (MDT).
-Modelo de datos vectrial. Generación de TIN de modelización del terreno.
-Conversión entre formatos.
-Tratamiento de MDT para modelizaciones hidráulicas.
-Cálculo de parámetros de cuenta: Altura máxima y mínima, superficie, etc.
-Herramientas Hidrology de ArcToolBox: Redes de drenaje, direcciones de flujo.

UD.6 - GEORAS. EXTENSIÓN DE HEC RAS PARA ARCGIS
-Activación de la herramienta GEORAS en ArcGIS.
-Generación completa de la Geometría del modelo en ArcGIS para su uso en HEC RAS. Exportación a HEC RAS.
-Creación del cauce y márgenes del río.
-Definición de las secciones transversales.
-Definición del tipo de suelo.
-Definición de muros laterales y obstrucciones en el cauce.
-Exportación de resultados de HEC RAS a ArcGIS.

UD.7 - OBRAS HIDRÁULICAS
-Definición de puentes y Obras de drenaje transversal en HEC RAS.
-Estructuras transversales, vertaderos y compuertas.
-Definición de Vertaderos y Compuertas en HEC RAS.
-Definición de Vertaderos laterales.
-Tramos secundarios y confluencias de canales y cauces.

UD.8 - DEFINICIÓN AVANZADA DEL RÉGIMEN DE FLUJO
-Edición de Caudales y perfiles.
-Definición de un caudal variable.
-Definición de las Condiciones de contorno.
-Propiedadas de las Compuertas.
-Planes e hipótesis de flujo.

UD.9 - VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS
-Resultados en Tabla de Datos.
-Resultados mediante esquemas de secciones transversales.
-Perfil longitudinal.
-Definición de variables, planes y perfiles.
-Edición de las tabas, secciones y perfiles de visualización de resultados.
-Impresión de tablas, secciones y perfil longitudinal y paso a PDF.
-Visualización 3D.

UD.10 - VISUALIZACIÓN DE ERRORES Y ALARMAS
-Errores y alarmas más comunes.
-Tratamiento de errores y alarmas.

UD.11 - REALIZACIÓN DE UN MODELO BIDIMENSIONAL BÁSICO CON HECRAS
-Preparación de los datos en QGIS.
-Preparación del entorno en RAS Mapper.
-Creación de la geométria.
-Definición de la geometría.
-Visualización de los resultados.

UD.12 - OPCIONES AVANZADAS PARA LA REALIZACIÓN DE MODELOS 2D
-Opciones avanzadas para la definición de la geometría.
-Opciones avanzadas para la definición del régimen de flujo.
-Condiciones de cálculo para la optimización de la simulación.
-Opciones de visualización de resultados.

Grupo TYC GIS formación

Fdo: Santiago Pardini Hernanz
Director de Formación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DISEÑO TECNICO EN AUTOCAD Y ARQUINAUTA



CINAR SISTEMAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Resolución 060 de 1986 y 151 de 1987 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CERTIFICA

Que **WUILLIAMS QUIROZ BOTINA** con Cédula de Ciudadanía No. 97.472.356 de Sibundoy (Putumayo)

ASISTIO Y PARTICIPO EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION:

DISEÑO TECNICO EN AUTOCAD Y ARQUINAUTA

(46) con intensidad de 46 horas

DIRECCION GENERAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

DADO EN SAN JUAN DE PASTO EL 09 DE ENERO DE 2004

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMADO EN AUTOCAD AVANZADO



CINAR SISTEMAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Resolución 060 de 1986 y 151 de 1987 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CERTIFICA

Que **WUILLIAMS QUIROZ BOTINA** con Cédula de Ciudadania No. 97.472.356 de Sibundoy (Putumayo)

ASISTIO Y PARTICIPO EN EL PROGRAMA DE CAPACITACION:

DIPLOMADO EN AUTOCAD AVANZADO

con intensidad de 46 horas

DIRECCION GENERAL

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

DADO EN SAN JUAN DE PASTO EL 09 DE FEBRERO DE 2005

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DISEÑO MECANICISTA RACIONAL DE PAVIMENTOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

C.C. Nº 97472356

Asistió al Curso:

DISEÑO MECANICISTA RACIONAL DE PAVIMENTOS

Realizado del 27 de junio al 13 de julio de 2024 con una intensidad de 36 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Andrés Rosas Wulfers
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Lope Hugo Barrero Solano
Decano
Facultad de Ingeniería

Bogotá D.C., julio de 2024

Código: 13AA2473A001 Verificar

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

CURSO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
MATERIALES, EQUIPOS Y TÉCNICAS PARA CARRETERAS

IHS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

C.C. Nº 97472356

Asistió al Curso:

MATERIALES, EQUIPOS Y TÉCNICAS PARA CARRETERAS

Realizado del 19 de septiembre al 5 de octubre de 2024 con una intensidad de 30 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Andrés Rosas Wulfers
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Lope Hugo Barrero Solano
Decano
Facultad de Ingeniería

Bogotá D.C., octubre de 2024

Código: 13AA2473A003 Verificar

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DIPLOMADO
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA EN INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS TERCIARIAS

6 años ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
UNIVERSIDAD

La Universidad
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

INFORMA:

Que **Wuilliams Gilberto Quiroz Botina,** identificado con Cédula de ciudadanía **97472356**, asistió al **85%** del **Diplomado Infraestructura para vías terciarias**, programa académico desarrollado en Bogotá D.C., entre el 20 de agosto y el 27 de noviembre de 2024, con una duración de 100.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

Diana P. Santoyo

Ing. DIANA PATRICIA SANTOYO SUÁREZ
Directora
UNIDAD DE GESTIÓN EXTERNA

Xertify Código: 13AA24758A009 Verificar

Ak. 45 N.° 205-59 (autopista Norte) • Contact center: 601 668 3600 • Línea nacional gratuita: 01 8000 112 668
NIT 860.034.811-3 • Bogotá, D.C., Colombia • www.escuelaing.edu.co • Vigilada Mineducación

CONSORCIO INTERVENTORIA
SAN MARTIN

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIA SAN MARTIN IDENTIFICADO CON NIT. 901.718.806-0

CERTIFICA

Que el ingeniero WILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA, Identificado con cedula de ciudadanía No 97.472.356 de Sibundoy (P) se desempeñó como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en la ejecución de los trabajos del CONTRATO DE INTERVENTORIA No 032 de 2023, cuyo objeto fue "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No 031 DE 2023 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO SAN MARTIN CARRERA 1 ENTRE CALLES 2 Y 3SUR, CALLE 3 SUR ENTRE CARRERAS 1 Y 2, PUERTAS DEL SOL CARRERA 5A ENTRE CALLES 8 Y 9, Y VEREDA EL YARUMO CALLE POLIDEPORTIVO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Fecha de inicio: 12 de junio de 2023
Fecha de terminación: 30 de Julio de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Orito a los 22 días del mes de agosto de 2024.

YURI BIANEY BOTINA NAUCIL
CONSORCIO INTERVENTORIA SAN MARTIN
Representante Legal

Calle 6 No 10-96 Barrio Unión; Orito – Putumayo – Colombia
Teléfonos: 344181561
Email: consorcioint.sanmartin@gmail.com

CERTIFICACION LABORAL

Mediante la presente se certifica que:

WILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA Ingeniero Civil, identificado con C.C No 97.472.356 de Sibundoy - Putumayo laboró como ingeniero residente de interventoría desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 22 de junio de 2022 en el siguiente contrato:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. CONTRATANTE:	800102912-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS 2021
NIT:	901.545.556-0
R/ LEGAL:	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO - C.C. No. 1.123.333.549 de Orito (P)
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ VARGAS
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO
VALOR:	OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($836.100.426,00)
PLAZO:	TRECE (13) MESES

Se expide esta solicitud a solicitud del interesado el día 04 de octubre de 2022 en el Municipio de Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.

Cordialmente,

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
Representante Legal.
Consorcio Interventoría Obras 2021

UT INTERVENTORIA VIAL
ORITO 2019

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL UT INTERVENTORIA VIAL ORITO 2019 IDENTIFICADO CON NIT 901.289.756-9

CERTIFICA

Que el Ingeniero Williams Gilberto Quiroz Botina identificado con C.C No 97.472.356 de Ibagué laboró para la empresa como Ingeniero de residente de Interventoría desempeñando sus funciones en el siguiente contrato:

Contrato No 286 DE 2019 "INTERVENTORIA INTEGRAL PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO BARRIO PORVENIR CRA 3 ENTRE CLL' 1B Y 3B SUR, CRA 2 ENTRE CLL 3 SUR Y 3B SUR, SIMON BOLIVAR CLL 1 ENTRE CRA 11 Y 13 Y CRA 11 ENTRE CLL 1 Y 1A COLINAS CRA 18 ENTRE CLL 12 Y 13A ENTRE CRA 16 Y 18, MUNICIPIO DE ORITO- DEPARTAMENTO PUTUMAYO", contrato ejecutado entre la UT INTERVENTORIA VIAL ORITO 2019 con el MUNICIPIO DE ORITO por un valor de $ 289.527.000 y un plazo inicial de SEIS (MESES).

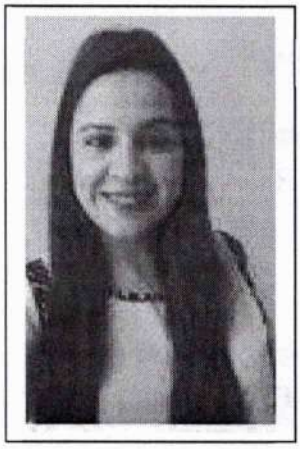
Cargo: Ingeniero Residente de interventoría
Fecha de Ingreso: 18/06/2019
Fecha de Salida: 08/12/2019

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en Orito, a los treinta días (30) del mes de diciembre de 2019.

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
Representante Legal

INSPECTOR SISO

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.075.261.186
FECHA DE NACIMIENTO	15 DE NOVIEMBRE DE 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	BELEN ANDAQUIES, CAQUETA.
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE
CIUDAD	MOCOA
DIRECCIÓN	B. Villacaimaron.
TELÉFONO	3209137480
E-MAIL	dianacarolinazuniga1@gmail.com

Perfil

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Profesional en salud ocupacional con experiencia en implementación de sistemas integrados, conocimientos en manejo de personal y talento humano, soy una persona responsable, honesta y se me facilita mucho el trabajo en equipo.
Me considero una persona con una alta facilidad de adquirir conocimientos.

Formación Académica

Estudios Secundarios: Inst. Edu. JORGE VILLAMIL ORTEGA
BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO
GIGANTE HUILA
2009

Formación Universitaria

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CREAD MOCOA
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
2017

SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
40HORAS.

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOF OFFICE 2010:
MICROSOF WORD
40 HORAS.

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOF OFFICE 2010:
EXCEL
40 HORAS
INGLES PRINCIPIANTES
SENA
60
HORAS

Referencias Personales

Martha Patricia Pascuas
Comerciante
3204238826
Neiva - Huila

Sofia Jaramillo
Trabajadora Social
3206602243
Mocoa - Putumayo

Cristian Suarez
Docente – lenguas modernas
313815896
Pitalito –Huila

DIANA CAROLINA ZUÑIGA

CC. 1.075261186 de Neiva.

Anexos



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.261.186
ZUÑIGA LOPEZ

APELLIDOS
DIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1991
BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,47 A+ F
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
19-ABR-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

GOBERNACIÓN DEL HUILA

El camino es la EDUCACIÓN

RADICADO:
2017SAL00010304-1
FECHA: 2017-07-07

SGN-C054-F04

RESOLUCIÓN 1128 DE 2017
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con post grado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogo en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.261.186 expedida en Neiva - Huila, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No. 254, del 20 – 06 - 2017, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable para el otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a, **DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.261.186 de Neiva - Huila, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, en las áreas de: **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y**

RESOLUCIÓN 1128 **DE 2017**
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se renueva por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva 10 JUL 2017

YANID PAOLA MONTERO GARCÍA
Secretaria de Salud del Huila

Proyectó: Marinela Ospitia Moreno
Revisó: Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Diana Carolina Zuñiga Lopez

C.C. No. 1075261186 expedida en Neiva

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 8 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 20
Registro No. 90387

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 124

Registro No. 90387 Folio No. 20 Libro No. 15

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del sábado 8 de abril del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Zuñiga López Diana Carolina**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1075261186 expedida en Neiva, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión
Calificación: 4.2 (CUATRO DOS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredi como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 8 de abril de 2017

1703

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.261.186

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

47284814 - 03/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900152748óCC1075261186C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.261.186

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

30824433 - 02/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950800105235 2CC1075261186C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.261.186

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

81862618 - 27/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930260107812 3CC1075261186C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.261.186

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 ENCARGADA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

27641208 - 03/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953900961777CC1075261186C

SSECAM
Consultores s.a.s

La República de Colombia

SSECAM Consultores S.A.S con registro No. RCO-0005 del Ministerio del Trabajo, hace constar que:

DIANA CAROLINA ZÚÑIGA LÓPEZ

Cursó y aprobó el:

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SG-SST

Con una duración de 50 horas

Andrea Castro H

ANDREA CASTRO HIGUERA
INGENIERA INDUSTRIAL
ESPECIALISTA SST
CONSULTOR Y AUDITOR TRINORMA

En testimonio de lo anterior, se firma el:

15/12/2020

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1075261186

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

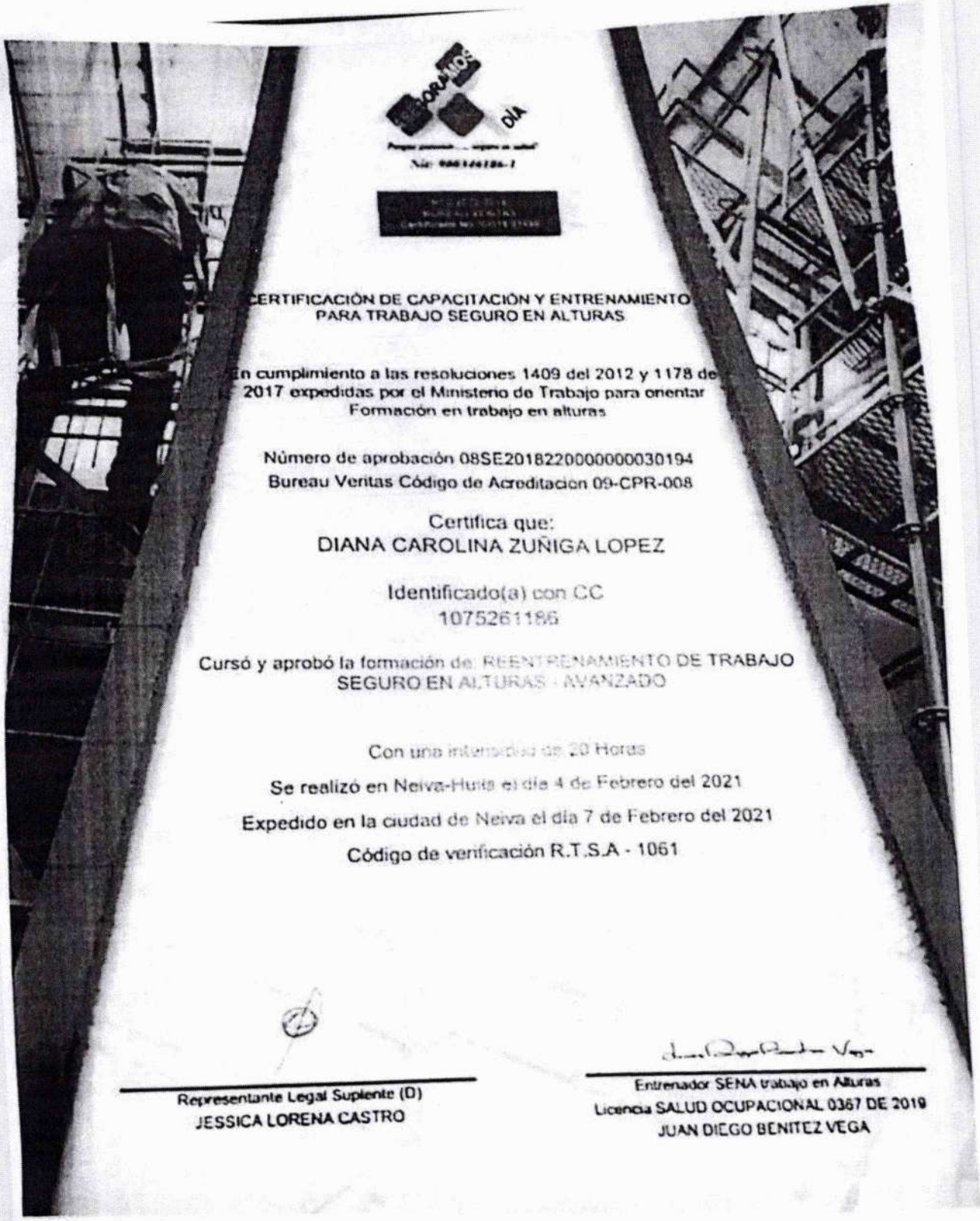
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 31 de enero de 2023

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

En cumplimiento a las resoluciones 1409 del 2012 y 1178 de 2017 expedidas por el Ministerio de Trabajo para orientar Formación en trabajo en alturas

Número de aprobación 08SE2018220000000030194
Bureau Veritas Código de Acreditacion 09-CPR-008

Certifica que:
DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ

Identificado(a) con CC
1075261186

Cursó y aprobó la formación de: REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - AVANZADO

Con una intensidad de 20 Horas

Se realizó en Neiva-Huila el día 4 de Febrero del 2021

Expedido en la ciudad de Neiva el día 7 de Febrero del 2021

Código de verificación R.T.S.A - 1061

Representante Legal Suplente (D)
JESSICA LORENA CASTRO

Entrenador SENA trabajo en Alturas
Licencia SALUD OCUPACIONAL 0367 DE 2019
JUAN DIEGO BENITEZ VEGA

Escaneado con CamScanner

AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 900.545.214-3

HACE CONSTAR QUE:

LA SEÑORA:	*DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ*
IDENTIFICADO CC:	*1.075.261.186*
LABORA EN NUESTRA EMPRESA DESARROLLANDO LAS FUNCIONES QUE SEÑALAMOS A CONTINUACION:	

CARGO DESEMPEÑADO	***TIPO DE CONTRATO***	***TIEMPO LABORADO***
PROFESIONAL HSE	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS*	*323 DIAS*
JEFE INMEDIATO	***CIUDAD***	***LUGAR DE EJECUCIÓN***
ADRIANA RAMIREZ SOTO	*ORITO*	*ORITO*

FUNCIONES DEL CARGO

LABORÓ EN ESTA EMPRESA DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

CONTRATO 179 DE 2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 11ª CON CALLE 5 EN EL BARRIO UNIÓN, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO PUTUMAYO".

CONTRATO 314 DE 2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CARRERA 9 A ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

CONTRATO 409 DE 2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN (CONTINUACIÓN) PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 7 DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

INICIO LABORES DESDE EL 20 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 06 DE FEBRERO DE 2023.

CERTIFICO LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO

NOMBRE :	*ADRIANA RAMIREZ SOTO*
EMPRESA:	*AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S*
NIT:	*900.545.214-3*
FECHA EXPEDICIÓN:	*31 DE MARZO DE 2023*

	Diana Zuñiga L
FIRMA Y SELLO	***RECIBÍ***

Dirección: MZ E CASA 12 Barrio La Paz
Celular: 3212849737
Email: agregadosyconstrucciones.sas@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA
SAN MARTIN

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIA SAN MARTIN IDENTIFICADO CON NIT. 901.718.806-0

CERTIFICA

Que la señora DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No 1.075.261.186 de Neiva se desempeñó como Profesional HSE, en la ejecución de los trabajos del CONTRATO DE INTERVENTORIA No 032 de 2023, cuyo objeto fue "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No 031 DE 2023 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO BARRIO SAN MARTIN CARRERA 1 ENTRE CALLES 2 Y 3SUR, CALLE 3 SUR ENTRE CARRERAS 1 Y 2, PUERTAS DEL SOL CARRERA 5A ENTRE CALLES 8 Y 9, Y VEREDA EL YARUMO CALLE POLIDEPORTIVO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Fecha de inicio: 28 de junio de 2023
Fecha de terminación: 30 de agosto de 2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Orito a los 22 días del mes de julio de 2024.

YURI BIANEY BOTINA NAUCIL
CONSORCIO INTERVENTORIA SAN MARTIN
Representante Legal

Calle 6 No 10-96 Barrio Unión; Orito – Putumayo – Colombia
Teléfonos: 344181561
Email: consorcioint.sanmartin@gmail.com

CONTRATO DE PERSONAL	
CONTRATANTE	SERVICON CS SAS
NIT No	900.949.050-7
REPRESENTE LEGAL	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
CEDULA	1.123.333.549
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ´´MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS SECTORES: LA LIBERTAD II, LA LIBERTAD I, LAS VEGAS, SIETE DE AGOSTO, LOS LAURELES, LAS BRISAS Y LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO´´
CONTRATADO	DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
CEDULA	1.075.261.186
FECHA DE CONTRATACION	13 – 02- 2025
FECHA DE TERMINACION	FIJO POR 12 MESES HASTA EL 12 DE FEBRERO DEL 2026
SALARIO	$1.423.500
DEDICACIÓN	70%

Entre los suscritos a saber la empresa **SERVICON CS SAS** identificado con NIT.900.949.050-7, Representada legalmente por **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO**, mayor de edad Identificado con C.C. **No. 1.123.333.549** quien en adelante se denominará EL EMPLEADOR; Por otra parte, **DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ**, Identificado con C.C. **No. 1.075.261.186** de Belén Andaquies (Caquetá), se denominará EL TRABAJADOR; Hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Trabajo a Término Fijo que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar el cargo de Inspector en el proyecto "interventoría técnica administrativa y financiera al proyecto denominado mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de pavimento flexible en el municipio valle del guamuez, putumayo", cuya función principal es apoyar directamente al residente y al director, revisando en campo aspectos específicos del contrato. **SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: 1. OBLIGACIONES GENERALES DEL TRABAJADOR:** El TRABAJADOR se compromete: a) Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el presente contrato; b) atender todas aquellas recomendaciones y sugerencias que se le sean encomendadas por sus superiores, c.) cumplir estrictamente con las medidas de seguridad y cumplimiento establecidas por el EMPLEADOR, d) Cumplir con los requerimientos que el EMPLEADOR requiera. **2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL TRABAJADOR: 1.** Supervisión en campo. **2.** Control de calidad de procesos en la obra **3.** Apoyar al residente y director canalizando la información del día a día**. 4.** Gestión documental y registros fotográficos manteniendo bitácoras de obras actualizadas. **5.** Supervisar que el contratista cumpla con las medidas de seguridad industrial en el frente asignado. **6.** Control de cantidades y mediciones en la obra. **7.** Informar oportunamente al residente las novedades de cada frente de trabajo. **8.** Contribuir a los informes finales de la interventoría certificando junto con el residente la terminación de frentes de la obra. **TERCERA. – VALOR:** EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR un salario mensual de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS. ($1.423.500) MDA/CTE. CUARTA. – JORNADA DE TRABAJO:** El TRABAJADOR cumplirá una jornada laboral diurna, con descansos sábados y domingos. **QUINTA. – TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causas para finalizar el presente contrato: **1.** La muerte del EL TRABAJADOR; **2.** Por mutuo consentimiento; **3.** Por una justa causa invocada por EL EMPLEADOR o el TRABAJADOR. **4.** tendrá una duración de 12 meses, iniciando el 13 de febrero del 2025 y finalizando el 12 de febrero del 2026, prorrogable de forma expresa por mutuo acuerdo de las partes. **5**. El contrato finalizará en la fecha pactada sin necesidad de preaviso. Podrá darse por terminado anticipadamente por las causas establecidas en la ley o por acuerdo mutuo. **SEXTA. - CONTROL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** El TRABAJADOR se compromete a no presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcótico o de drogas enervantes, así mismo se someterá a dar cumplimiento a la normativa que esté vigente sobre la prevención de adicciones en las empresas. **SEPTIMA. – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales se entenderá como domicilio contractual el municipio de Orito– Putumayo.

Para constancia se firma en Orito Putumayo, al (12) día del mes de febrero del 2025.

TRABAJADOR

Diana O. Zuñiga L.

DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
CC 1.075.261.186 de Belén Andaquies (Caquetá)

CONTRATANTE

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO.
CC. 1.123.333.549 de Orito
RL SERVICON CS SAS

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C Zuñiga L
1.075.261.186

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C Zuñiga L
1.075.261.186

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C Zuñiga L
1.075.261.186

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO **LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025**

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C. Zuniga L 1.075.261.186

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO **LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025**

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C Zuniga L 1075.261.186

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

SERVICON CS SAS
NIT 900.949.050-7

TRABAJADOR DIANA CAROLINA ZUÑIGA LOPEZ
PERIODO DE PAGO **LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025**

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
DIAS LABORADOS	30		
SUELDO	1.423.500	APORTES SALUD	56.940
EXTRAS	0	APORTES PENSION	56.940
COMISIONES	0	F.S.P.	0
AUXILIO DE TRANSPOR	200.000	RETE FUENTE	0
OTROS	0	ANTICIPO	0
TOTAL DEVENGADO	1.623.500		
		TOTAL DEDUCCIONES	113.880
NETO PAGADO			1.509.620

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C. Diana C Zuniga L 1.075.261.186